



SAN MIGUEL

PARA EL TRIUNFO DE LA INMACULADA

Pilgrims of Saint Michael - Peregrinos de San Miguel Arcángel
1101 Principale Street, Rougemont, QC J0L 1M0 - Canada
Tel.: (450) 469-2209; (514) 856-5714; Fax: (450) 469-2601

Un periódico de Laicos Católicos
por el Reino de Jesús y María
en las almas, familias y naciones

INTERNET: www.michaeljournal.org E-MAIL: spanishmichael@hotmail.com

Impreso en Canadá

Por una economía de Crédito Social
de acuerdo con las enseñanzas de la Iglesia
a través de la acción vigilante de padres de familia
y no a través de partidos políticos

No. 11 Año 3

enero - febrero 2005

4 años: \$20

NO TE DEJES VENCER POR EL MAL ANTES BIEN, VENCE AL MAL CON EL BIEN

MENSAJE DE SU SANTIDAD JUAN PABLO II POR LA JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ, 1 de enero de 2005

El Día Mundial de la Paz, se celebró en este año tras las sombras de dramáticos eventos del año anterior; Injusticia Social, guerras, hambre, terrorismo, declives económicos. Es así que la humanidad siente una profunda vulnerabilidad personal y una nueva incertidumbre para este año. (Nota del editor)

Construir la paz

Al comienzo del nuevo año, dirijo una vez más la palabra a los responsables de las Naciones y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad, sabedores de lo necesario que es construir la paz en el mundo. He elegido como tema para la Jornada Mundial de la Paz 2005 la exhortación de san Pablo en la Carta a los Romanos: " No te dejes vencer por el mal; antes bien, vence al mal con el bien " (12,21). No se supera el mal con el mal. En efecto, quien obra así, en vez de vencer al mal, se deja vencer por el mal.

La perspectiva indicada por el gran Apóstol subraya una verdad de fondo: la paz es el resultado de una larga y dura batalla, que se gana cuando el bien derrota al mal. Ante el dramático panorama de los violentos enfrentamientos fratricidas que se dan en varias partes del mundo, ante los sufrimientos indecibles e injusticias que producen, la única opción realmente constructiva es detestar el mal con horror y adherirse al bien (cf. Rm 12,9), como sugiere también san Pablo.

La paz es un bien que se promueve con el bien: es un bien para las personas, las familias, las Naciones de la tierra y para toda la humanidad; pero es un bien que se ha de custodiar y fomentar mediante iniciativas y obras buenas. Se comprende así la gran verdad de otra máxima de Pablo: " Sin devolver a nadie mal por mal " (Rm 12,17). El único modo para salir del círculo vicioso del mal por el mal es seguir la exhortación del Apóstol: " No te dejes vencer por el mal; antes bien, vence al mal con el bien " (Rm 12,21).

El mal, el bien y el amor

La humanidad ha tenido desde sus orígenes la trágica experiencia del mal y ha tratado de descubrir sus raíces y explicar sus causas. El mal no es una fuerza anónima que actúa en el mundo por mecanismos deterministas e impersonales. El mal pasa por la libertad humana. Precisamente esta facultad, que distingue al hombre de los otros seres vivientes de la tierra, está siempre en el centro del drama del mal y lo acompaña. El mal tiene siempre un rostro y un nombre: el rostro y el nombre de los hombres y mujeres que libremente lo eligen. La Sagrada Escritura enseña que en los comienzos de la historia, Adán y Eva se rebelaron contra Dios y Caín mató a su hermano Abel (cf. Gn 3-4). Fueron las primeras decisiones equivocadas, a las que siguieron otras innumerables a lo largo de los siglos. Cada una de ellas conlleva una connotación moral esencial, que implica responsabilidades concretas para el sujeto que las toma e incide en las relaciones fundamentales de la persona con Dios, con los demás y con la creación.



Como María y José adoremos al Divino Niño Jesús, Príncipe de la Paz, y pidámosle que nos traiga la Paz a nuestros corazones, familias y naciones.

Al buscar los aspectos más profundos, se descubre que el mal, en definitiva, es un trágico huir de las exigencias del amor. ! El bien moral, por el contrario, nace del amor, se manifiesta como amor y se orienta al amor. Esto es muy claro para el cristiano, consciente de que la participación en el único Cuerpo místico de Cristo instaura una relación particular no sólo con el Señor, sino también con los hermanos. La lógica del amor cristiano, que en el Evangelio es como el corazón palpitante del bien moral, llevado a sus últimas consecuencias, llega hasta el amor por los enemigos: " Si tu enemigo tiene hambre, dale de comer; y si tiene sed, dale de beber " (Rm 12,20).

La "gramática" de la ley moral universal

Al contemplar la situación actual del mundo no se puede ignorar la impresionante proliferación de múltiples manifestaciones sociales y políticas del mal: desde el desorden social a la anarquía y a la guerra, desde la injusticia a la violencia y a la supresión del otro. Para orientar el propio camino frente a la opuesta atracción del bien y del mal, la familia humana necesita urgentemente tener en cuenta el patrimonio común de valores morales recibidos como don de Dios. Por eso, a cuantos están decididos a vencer al mal con el bien san Pablo los invita a fomentar actitudes nobles y desinteresadas de generosidad y de paz (cf. Rm 12,17-21).

[...] Esta común gramática de la ley moral exige un compromiso constante y responsable para que se respete y promueva la vida de las personas y los pueblos. A su luz no se puede dejar de reprobear con vigor los males de carácter social y políti-

co que afligen al mundo, sobre todo los provocados por los brotes de violencia. En este contexto, ¿cómo no pensar en el querido Continente africano donde persisten conflictos que han provocado y siguen provocando millones de víctimas? ¿Cómo no recordar la peligrosa situación de Palestina, la tierra de Jesús, donde no se consigue asegurar, en la verdad y en la justicia, las vías de la mutua comprensión, truncadas a causa de un conflicto alimentado cada día de manera preocupante por atentados y venganzas? Y, ¿qué decir del trágico fenómeno de la violencia terrorista que parece conducir al mundo entero hacia un futuro de miedo y angustia? En fin, ¿cómo no constatar con amargura que el drama iraquí se extiende por desgracia a situaciones de incertidumbre e inseguridad para todos?

Para conseguir el bien de la paz es preciso afirmar con lúcida convicción que la violencia es un mal inaceptable y que nunca soluciona los problemas. " La violencia es una mentira, porque va contra la verdad de nuestra fe, la verdad de nuestra humanidad. La violencia destruye lo que pretende defender: la dignidad, la vida, la libertad del ser humano ". Por tanto, es indispensable promover una gran obra educativa de las conciencias, que forme a todos en el bien, especialmente a las nuevas generaciones, abriéndoles al horizonte del humanismo integral y solidario que la Iglesia indica y desea. **Sobre esta base es posible dar vida a un orden social, económico y político que tenga en cuenta la dignidad, la libertad y los derechos fundamentales de cada persona.**

El bien de la paz y el bien común

Para promover la paz, venciendo al mal con el bien, hay que tener muy en cuenta el bien común y sus consecuencias sociales y políticas. En efecto, cuando se promueve el bien común en todas sus dimensiones, se promueve la paz. ¿Acaso puede realizarse plenamente la persona prescindiendo de su naturaleza social, es decir, de su ser " con " y " para " los otros? El bien común le concierne muy directamente. Concierne a todas las formas en que se realiza su carácter social: la familia, los grupos, las asociaciones, las ciudades, las regiones, los Estados, las comunidades de pueblos y de naciones. De alguna manera, todos están implicados en el trabajo por el bien común, en la búsqueda constante del bien ajeno como si fuera el propio. **Dicha responsabilidad compete particularmente a la autoridad política, a cada una en su nivel, porque está llamada a crear el conjunto de condiciones sociales que consientan y favorezcan en los hombres y mujeres el desarrollo integral de sus personas.**

El bien común exige, por tanto, respeto y promoción de la persona y de sus derechos fundamentales, así como el respeto y promoción de los derechos de las naciones en una perspectiva universal. Como dice el Concilio Vaticano II: " De la interdependencia cada vez más

estrecha y extendida paulatinamente a todo el mundo se sigue que el bien común [...] se hace hoy cada vez más universal y por ello implica derechos y deberes que se refieren a todo el género humano. Por lo tanto, todo grupo debe tener en cuenta las necesidades y aspiraciones legítimas de los demás grupos; más aún, debe tener en cuenta el bien común de toda la familia humana ". El bien de la humanidad entera, incluso el de las futuras generaciones, exige una verdadera cooperación internacional, con las aportaciones de cada Nación.

Sin embargo, las concepciones claramente restrictivas de la realidad humana transforman el bien común en un simple bienestar socioeconómico, carente de toda referencia trascendente y vacío de su más profunda razón de ser. El bien común, en cambio, tiene también una dimensión trascendente, porque Dios es el fin último de sus criaturas. Además, los cristianos saben que Jesús ha iluminado plenamente la realización del verdadero bien común de la humanidad. Ésta camina hacia Cristo y en Él culmina la historia: gracias a Él, a través de Él y por Él, toda realidad humana puede llegar a su perfeccionamiento pleno en Dios.

El bien de la paz y el uso de los bienes de la tierra

Dado que el bien de la paz está unido estrechamente al desarrollo de todos los pueblos, es indispensable tener en cuenta las implicaciones éticas del uso de los bienes de la tierra. El Concilio Vaticano II ha recordado que " **Dios ha destinado la tierra y todo cuanto ella contiene para uso de todos los hombres y pueblos, de modo que los bienes creados deben llegar a todos en forma equitativa bajo la guía de la justicia y el acompañamiento de la caridad** ".

La pertenencia a la familia humana otorga a cada persona una especie de ciudadanía mundial, haciéndola titular de derechos y deberes, dado que los hombres están unidos por un origen y supremo destino comunes. Basta que un niño sea concebido para que sea titular de derechos, merezca atención y cuidados, y que alguien deba proveer a ello. La condena del racismo, la tutela de las minorías, la asistencia a los prófugos y refugiados, la movilización de la solidaridad internacional para todos los necesitados, no son sino aplicaciones coherentes del principio de la ciudadanía mundial.

El bien de la paz se ha de considerar hoy en estrecha relación con los nuevos bienes provenientes del conocimiento científico y del progreso tecnológico. También éstos, aplicando el principio del destino universal de los bienes de la tierra, deben ser puestos al servicio de las necesidades primarias del hombre. Con iniciativas apropiadas de ámbito internacional se puede realizar el principio del destino universal de los bienes, asegurando a todos -individuos y Naciones- las condiciones básicas para participar en el desarrollo. Esto es posible si se prescinde de las barreras y los monopolios que dejan al margen a tantos pueblos.

Además, se garantizará mejor el bien de la paz si la comunidad internacional se hace cargo, con mayor sentido de responsabilidad, de los comúnmente llamados bienes públicos. Se trata de aquellos bienes de los que todos los ciudadanos gozan automáticamente, aun sin haber hecho una opción precisa por ellos. Es lo que ocurre, por ejemplo, en el ámbito nacional, con bienes como el sistema judicial, la defensa y la red de carreteras o ferrocarriles. En el mundo de hoy, tan afectado por el fenómeno de la globalización, son cada vez más numerosos los bienes públicos que tienen un carácter global y, consecuentemente, aumentan también de día en día los intereses comunes. Baste pensar en la lucha contra la pobreza, la búsqueda de la paz y la seguridad, la preocupación por los cambios climáticos, el control de la difusión de las enfermedades. La comunidad internacional tiene que responder a estos intereses con un red cada vez más amplia de acuerdos jurídicos que reglamenten el uso de los bienes públicos, inspirándose en los principios universales de la equidad y la solidaridad.

El principio del destino universal de los bienes permite, además, afrontar adecuadamente el desafío de la pobreza, sobre todo teniendo en cuenta las condiciones de miseria en que viven aún más de mil millones de seres humanos. [...] El drama de la pobreza está en estrecha conexión con el problema de la deuda externa de los Países pobres. A pesar de los logros significativos conseguidos hasta ahora, la cuestión no ha encontrado todavía una solución adecuada. **Han pasado quince años desde que llamé la atención de la opinión pública sobre el hecho de que la deuda externa de los Países pobres está conectada con un gran número de otros temas, como el de las inversiones en el extranjero, el trabajo equitativo de las principales instituciones internacionales, el precio de las materias primas, etc.** [...] Los Países pobres se encuentran aún en un círculo vicioso: las rentas bajas y el crecimiento lento limitan el ahorro y, a su vez, las reducidas inversiones y el uso ineficaz del ahorro no favorecen el crecimiento.

Como afirmó el Papa Pablo VI, y como yo mismo he recordado, el único remedio verdaderamente eficaz para permitir a los Estados afrontar la dramática cuestión de la pobreza es dotarles de los recursos necesarios mediante financiaciones externas -públicas y privadas-, otorgadas en condiciones accesibles, en el marco de las relaciones comerciales internacionales, reguladas de manera equitativa. **Es, pues, necesaria una movilización moral y económica, que respete los acuerdos tomados en favor de los Países pobres, por un lado, y por otro dispuesta también a revisar dichos acuerdos cuando la experiencia demuestre que son demasiado gravosos para ciertos países.** En esta perspectiva, es deseable y necesario dar un nuevo impulso a la ayuda pública para el desarrollo y, no obstante las dificultades que puedan presentarse, estudiar las propuestas de nuevas formas de financiación para el desarrollo. **Algunos gobiernos están considerando atentamente medidas esperanzadoras en este sentido, iniciativas significativas que se han de llevar adelante de modo multilateral y respetando el principio de subsidiaridad.** Es necesario también controlar que la gestión de los recursos económicos destinados al desarrollo de los Países pobres siga criterios escrupulosos de buena administración, tanto por parte de los donantes como de los destinatarios. La Iglesia alienta estos esfuerzos y ofrece su contribución. [...]

Al finalizar el Gran Jubileo del año 2000, en la Carta apostólica *Novo millennio ineunte* he señalado la urgencia de una nueva imaginación de la caridad para difundir en el mundo el Evangelio de la esperanza. Eso se hace evidente sobre todo cuando se abordan los muchos y delicados problemas que obstaculizan el desarrollo del Continente africano: **piénsese en los numerosos conflictos armados, en las enfermedades pandémicas, más peligrosas aún por las condiciones de miseria, en la inestabilidad política unida a una difusa inseguridad social.** Son realidades dramáticas que reclaman un camino radicalmente nuevo para África: es necesario dar vida a nuevas formas de solidaridad, bilaterales y multilaterales, con un mayor compromiso por parte de todos y tomando plena conciencia de que el bien de los pueblos africanos representa una condición indispensable para lograr el bien común universal.

Es de desear que los pueblos africanos asuman como protagonistas su propia suerte y el propio desarrollo cultural, civil, social y económico. Que África deje de ser sólo objeto de asistencia, para ser sujeto responsable de un modo de compartir real y productivo. Para alcanzar tales objetivos es necesaria una nueva cultura política, especialmente en el ámbito de la cooperación internacional. Quisiera recordar una vez más que el incumplimiento de las reiteradas promesas relativas a la ayuda pública para el desarrollo y la cuestión abierta aún de la pesada carga de la deuda internacional de los Países africanos y la carencia de una consideración especial con ellos en las relaciones comerciales internacio-

nales, son graves obstáculos para la paz, y por tanto deben ser afrontados y superados con urgencia. Para lograr la paz en el mundo es determinante y decisivo, hoy más que nunca, tomar conciencia de la interdependencia entre Países ricos y pobres, por lo que " el desarrollo o se convierte en un hecho común a todas las partes del mundo, o sufre un proceso de retroceso aún en las zonas marcadas por un constante progreso ".

Universalidad del mal y esperanza cristiana

Ante tantos dramas como afligen al mundo, los cristianos confiesan con humilde confianza que sólo Dios da al hombre y a los pueblos la posibilidad de superar el mal para alcanzar el bien. Con su muerte y resurrección, Cristo nos ha redimido y rescatado pagando " un precio muy alto " (cf. 1 Co 6,20; 7,23), obteniendo la salvación para todos. Por tanto, con su ayuda todos pueden vencer al mal con el bien.

Con la certeza de que el mal no prevalecerá, el cristiano cultiva una esperanza indómita que lo ayuda a promover la justicia y la paz. A pesar de los pecados personales y sociales que condicionan la actuación humana, la esperanza da siempre nuevo impulso al compromiso por la justicia y la paz, junto con una firme confianza en la posibilidad de construir un mundo mejor.

Si es cierto que existe y actúa en el mundo el " misterio de la impiedad " (2 Ts 2,7), no se debe olvidar que el hombre redimido tiene energías suficientes para afrontarlo. Creado a imagen de Dios y redimido por Cristo que " se ha unido, en cierto modo, con todo hombre ", éste puede cooperar activamente a que triunfe el bien. La acción del " Espíritu del Señor llena la tierra " (Sb 1,7). **Los cristianos, especialmente los fieles laicos, " no pueden esconder esta esperanza simplemente dentro de sí. Tienen que manifestarla incluso en las estructuras del mundo por medio de la conversión continua y de la lucha "contra los poderes de este mundo de tinieblas, contra los espíritus del mal" (Ef 6,12) "**

Ningún hombre, ninguna mujer de buena voluntad puede eximirse del esfuerzo en la lucha para vencer al mal con el bien. Es una lucha que se combate eficazmente sólo con las armas del amor. Cuando el bien vence al mal, reina el amor y donde reina el amor reina la paz. Es la enseñanza del Evangelio, recordada por el Concilio Vaticano II: " La ley fundamental de la perfección humana, y por ello de la transformación del mundo, es el mandamiento nuevo del amor ".

Esto también es verdad en el ámbito social y político. A este respecto, el Papa León XIII escribió que quienes tienen el deber de proveer al bien de la paz en las relaciones entre los pueblos han de alimentar en sí mismos e infundir en los demás " la caridad, señora y reina de todas las virtudes ". Los cristianos han de ser testigos convencidos de esta verdad; han de saber mostrar con su vida que el amor es la única fuerza capaz de llevar a la perfección personal y social, el único dinamismo posible para hacer avanzar la historia hacia el bien y la paz.

En este año dedicado a la Eucaristía, los hijos de la Iglesia han de encontrar en el Sacramento supremo del amor la fuente de toda comunión: comunión con Jesús Redentor y, en Él, con todo ser humano. En virtud de la muerte y resurrección de Cristo, sacramentalmente presentes en cada Celebración eucarística, somos rescatados del mal y capacitados para hacer el bien. Gracias a la vida nueva que Él nos ha dado, podemos reconocernos como hermanos, por encima de cualquier diferencia de lengua, nacionalidad o cultura. En una palabra, por la participación en el mismo Pan y el mismo Cáliz, podemos sentirnos " familia de Dios " y al mismo tiempo contribuir de manera concreta y eficaz a la edificación de un mundo fundado en los valores de la justicia, la libertad y la paz.

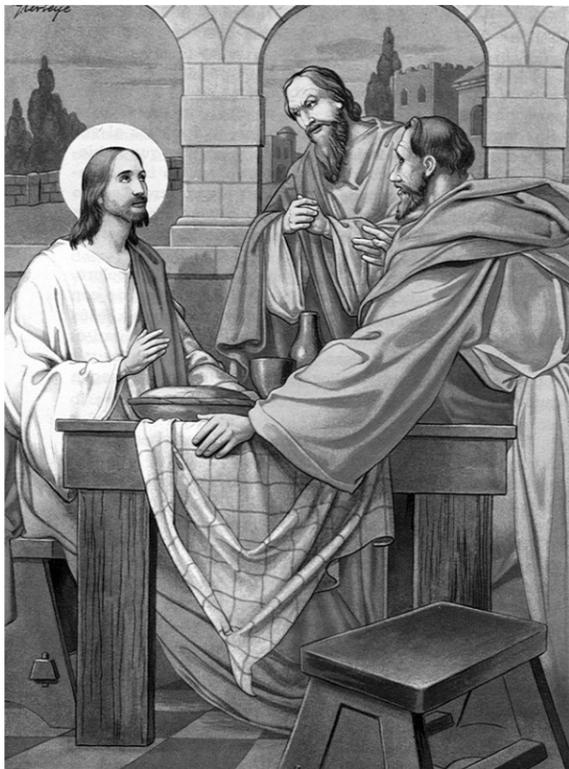
Joannes Paulus PP. II

[1] San Agustín afirma a este respecto: " Dos amores han dado origen a dos ciudades: el amor de sí mismo hasta el desprecio de Dios, la terrena; y el amor de Dios hasta el desprecio de sí mismo, la celestial " (De Civitate Dei, XIV, 28). [5] Según una vasta acepción, por bien común se entiende " el conjunto de aquellas condiciones de vida social que permiten a los grupos y a cada uno de sus miembros conseguir más plena y fácilmente su propia perfección ". Conc. Ecum. Vat. II, Cons. past. Gaudium et spes, 26.

“Quédate con nosotros, Señor”

CARTA APOSTÓLICA MANE NOBISCUM DOMINE PARA EL AÑO DE LA EUCARISTÍA

El 10 de Junio de 2004 S.S., Juan Pablo II anunció el Año de la Eucaristía, que será observado desde octubre 2004 a octubre 2005. En el año 2003, el Santo Padre emitió una Carta encíclica sobre la Eucaristía; *Ecclesia de Eucharistia*, que la imprimimos en nuestro periódico de junio y julio del 2003. (Además disponemos de un panfleto de 8 páginas que lo pueden solicitar) El 7 de octubre de 2004, el Santo Padre emitió una hermosa Carta Apostólica, *“Mane Nobiscum Domine”* (Quédate con nosotros Señor), para asistir y guiar a la Iglesia que se beneficie al máximo de este Año Eucarístico. A continuación presentamos largos extractos esta Carta:



Sentado a la mesa con ellos, tomó el pan, pronunció la bendición, lo partió y se lo iba dando. Entonces se les abrieron los ojos y le reconocieron, pero él desapareció de su vista.

1. “Quédate con nosotros, Señor, porque atardece y el día va de caída” (cf. Lc 24,29). Ésta fue la invitación apremiante que, la tarde misma del día de la resurrección, los dos discípulos que se dirigían hacia Emaús hicieron al Caminante que a lo largo del trayecto se había unido a ellos. **Abrumados por tristes pensamientos, no se imaginaban que aquel desconocido fuera precisamente su Maestro, ya resucitado. No obstante, habían experimentado cómo “ardía” su corazón** (cf. ibíd. 32) mientras él les hablaba “explicando” las Escrituras. La luz de la Palabra ablandaba la dureza de su corazón y “se les abrieron los ojos” (cf. ibíd. 31). Entre la penumbra del crepúsculo y el ánimo sombrío que les embargaba, aquel Caminante era un rayo de luz que despertaba la esperanza y abría su espíritu al deseo de la plena luz. “Quédate con nosotros”, suplicaron, y Él aceptó. Poco después el rostro de Jesús desaparecería, pero el Maestro se había quedado veladamente en el “pan partido”, ante el cual se habían abierto sus ojos.

2. El icono de los discípulos de Emaús viene bien para orientar un Año en que la Iglesia estará dedicada especialmente a vivir el misterio de la Santísima Eucaristía. En el camino de nuestras dudas e inquietudes, y a veces de nuestras amargas desilusiones, el divino Caminante sigue haciéndose nuestro compañero para introducirnos, con la interpretación de las Escrituras, en la comprensión de los misterios de Dios. Cuando el encuentro llega a su plenitud, a la luz de la Palabra se añade la que brota del “Pan de vida”, con el cual Cristo cumple a la perfección su promesa de “estar con nosotros todos los días hasta el fin del mundo” (cf. Mt 28,20).

3. La “fracción del pan” -como al principio se llamaba a la Eucaristía- ha estado siempre en el centro de la vida de la Iglesia. Por ella, Cristo hace presente a lo largo de los siglos el misterio de su muerte y resurrección. En ella se le recibe a Él en persona, como “Pan vivo que ha bajado del cielo” (Jn 6,51), y con Él se nos da la prenda de la vida eterna, merced a la cual se pregunta el banquete eterno en la Jerusalén celeste. Varias veces, y recientemente en la Encíclica *Ecclesia de Eucharistia*, siguiendo la enseñanza de los Padres, de los Concilios Ecuménicos y también de mis Predecesores, he invitado a la Iglesia a reflexionar sobre la Eucaristía. Por tanto, en este documento no pretendo repetir las enseñanzas ya expuestas, a las que me remito para que se profundicen y asimilen. No obstante, he considerado que sería de gran ayuda, precisamente para lograr este objetivo, un Año entero dedicado a este admirable Sacramento.

4. Como es sabido, el Año de la Eucaristía abarca desde octubre de 2004 a octubre de 2005. Dos acontecimientos me han brindado una ocasión propicia para esta iniciativa, y marcarán su comienzo y su final: el Congreso Eucarístico Internacional, en programa del 10 al 17 de octubre de 2004 en Guadalajara (México), y la Asamblea Ordinaria del Sínodo de los Obispos, que se tendrá en el Vaticano del 2 al 29 de octubre de 2005 sobre el tema “La Eucaristía: fuente y cumbre de la vida y de la misión de la Iglesia”. Otra consideración me ha inducido a dar este paso: durante este año se celebrará la Jornada Mundial de la Juventud, que tendrá lugar en Colonia del 16 al 21 de agosto de 2005. La Eucaristía es el centro vital en torno al cual deseo que se reúnan los jóvenes para alimentar su fe y su entusiasmo. Ya desde hace tiempo pensaba en una iniciativa eucarística de este tipo. En efecto, la Eucaristía representa una etapa natural de la trayectoria pastoral que he marcado a la Iglesia, especialmente desde los años de preparación del Jubileo, y que he retomado en los años sucesivos.

5. En esta Carta apostólica me propongo subrayar la continuidad de dicha trayectoria, para que sea más fácil a todos comprender su alcance espiritual. Por lo que se refiere al desarrollo concreto del Año de la Eucaristía, cuento con la solicitud personal de los Pastores de las Iglesias particulares, a los cuales la devoción a tan gran Misterio inspirará diversas actividades. Además, mis Hermanos Obispos comprenderán fácilmente que esta iniciativa, al poco de concluir el Año del Rosario, se sitúa en un nivel espiritual tan profundo que en modo alguno interfiere en los programas pastorales de cada Iglesia. Más aún, puede iluminarlos con provecho, anclándolos, por así decir, en el Misterio que es la raíz y el secreto de la vida espiritual tanto de los fieles, como de toda iniciativa eclesial. Por tanto, no pretendo interrumpir el “camino” pastoral que está siguiendo cada Iglesia, sino acentuar en él la dimensión eucarística propia de toda la vida cristiana. Por mi parte, deseo ofrecer con esta Carta algunas orientaciones de fondo, confiando en que el Pueblo de Dios, en sus diferentes sectores, acoja mi propuesta con diligente docilidad y fervido amor.

Con la mirada puesta en Cristo

6. Hace diez años, con la Tercio millenio adveniente (10 de noviembre de 1994), tuve el gozo de indicar a la Iglesia el camino de preparación para el Gran Jubileo del Año 2000. Consideré que esta ocasión histórica se perfilaba en el horizonte como una Gracia singular. Ciertamente no me hacía ilusiones de que un simple dato cronológico, aunque fuera sugestivo, comportara de por sí grandes cambios. Desafortunadamente, después del principio del Milenio los hechos se han encargado de poner de relieve una especie de cruda continuidad respecto a los acontecimientos anteriores y, a

menudo, los peores. Se ha ido perfilando así un panorama que, junto con perspectivas alentadoras, deja entrever oscuras sombras de violencia y sangre que nos siguen entristeciendo. Pero, invitando a la Iglesia a celebrar el Jubileo de los dos mil años de la Encarnación, estaba muy convencido -y lo estoy todavía, más que nunca- de trabajar “a largo plazo” para la humanidad.

En efecto, Cristo no sólo es el centro de la historia de la Iglesia, sino también de la historia de la humanidad. Todo se recapitula en Él (cf. Ef 1,10; Col 1,15-20). Hemos de recordar el vigor con el cual el Concilio Ecuménico Vaticano II, citando al Papa Pablo VI, afirmó que Cristo “es el fin de la historia humana, el punto en el que convergen los deseos de la historia y de la civilización, centro del género humano, gozo de todos los corazones y plenitud de sus aspiraciones”.(1) La enseñanza del Concilio profundizó en el conocimiento de la naturaleza de la Iglesia, abriendo el ánimo de los creyentes a una mejor comprensión, tanto de los misterios de la fe como de las realidades terrenas a la

SAN MIGUEL

PARA EL TRIUNFO DE LA INMACULADA

January - February 2005
Date of issue: January 2005

enero - febrero 2005
Publicado 5 veces al año

Impreso por:
Instituto por La Justicia Social Louis Even

Jefe de Edición:
Thérèse Tardif

Redacción y traducción: (edición en español)
Carlos Reyes (Canadá), Patricia Beltrán (México), A. A. (Ecuador).

Oficina Principal y Dirección de Correo:

“Michael” Journal - Canadá
1101 Principale St., Rougemont QC, J0L 1M0
Tel: (450) 469-2209
Fax: (450) 469-2601
Montreal: (514) 856-5714

En los Estados Unidos:
“Michael” Journal
P.O. Box 485 - Williamsburg, MA 01096, U.S.A.
Maria Antonieta Correa - Tel/Fax: (305) 553-5770

En México:
Fundación Peregrinos de “San Miguel”
Corrales 98, Villas de La Hacienda - Atizapan,
Estado de México - 52929, México.
Tel.: (55) 5887-2772

En Ecuador:
Fundación Peregrinos de “San Miguel”
Casilla Postal 17-21-1701 - Quito Tel: 099 707 879

www.michaeljournal.org - spanishmichael@hotmail.com

Subscripciones:
Ediciones: español, inglés, polaco, francés

Canadá & EE.UU.	4 años.....	\$20
México	2 años.....	\$10
América del Centro y Sur	2 años.....	\$10
Europa	2 años.....	\$18
Otros Países	2 años.....	\$20

Printed in Canada
PUBLICATIONS MAIL ONLY AGREEMENT No. 40063742
Legal Deposit - National Quebec Library
Postmasters must send address changes to: “Michael” Journal, 1101
Principale Street, Rougemont QC, J0L 1M0 - Canada

CONTENIDO

“SAN MIGUEL”

enero - febrero 2005

	Página
Mensaje de J.P.II - Jornada Mundial de la Paz . . .	1-2
Carta Apostólica - Mane Nobiscum Domine . . .	3-5
Un aporte al necesario diálogo - Ética y Economía	6-7
En esta era de abundancia - Capítulo XII, XIII, XIV	8-9
Nueve Teólogos analizan el Crédito Social	10-11
Las riquezas de la Iglesia	12-13
Globalización y Nueva Evangelización	14
Sacerdote para la Eternidad	15
Así ama la Morenita del Tepeyac	16

Carta Apostólica para el Año de la Eucaristía

luz de Cristo. En Él, Verbo hecho carne, se revela no sólo el misterio de Dios, sino también el misterio del hombre mismo.(2) En Él, el hombre encuentra redención y plenitud.

7. Al inicio de mi Pontificado, en la Encíclica *Redemptor hominis*, expuse ampliamente esta temática que he retomado en otras ocasiones. El Jubileo fue el momento propicio para llamar la atención de los creyentes sobre esta verdad fundamental. La preparación de aquel gran acontecimiento fue totalmente trinitaria y cristocéntrica. En dicho planteamiento no se podía olvidar la Eucaristía. Al disponernos hoy a celebrar un Año de la Eucaristía, me es grato recordar que ya en la Tercio millenario adveniente escribí: "El dos mil será un año intensamente eucarístico: en el sacramento de la Eucaristía el Salvador, encarnado en el seno de María hace veinte siglos, continúa ofreciéndose a la humanidad como fuente de vida divina".(3) El Congreso Eucarístico Internacional celebrado en Roma concretó este aspecto del Gran Jubileo. Vale la pena recordar también que, en plena preparación del Jubileo, en la Carta apostólica *Dies Domini* propuse a la consideración de los creyentes el tema del "Domingo" como día del Señor resucitado y día especial de la Iglesia. Invité entonces a todos a redescubrir el corazón del domingo en la Celebración eucarística.(4)

Contemplar con María el rostro de Cristo

8. La herencia del Gran Jubileo se recogió en cierto modo en la Carta apostólica *Novo millennio ineunte*. En este documento de carácter programático sugerí una perspectiva de compromiso pastoral basado en la contemplación del rostro de Cristo, en el marco de una pedagogía eclesial capaz de aspirar a un "alto grado" de santidad, al que se llega especialmente mediante el arte de la oración.(5) Tampoco podía faltar en esta perspectiva el compromiso litúrgico y, de modo particular, la atención a la vida eucarística. Escribí entonces: "En el siglo XX, especialmente a partir del Concilio, la comunidad cristiana ha ganado mucho en el modo de celebrar los Sacramentos y sobre todo la Eucaristía. Es preciso insistir en este sentido, dando un realce particular a la Eucaristía dominical y al domingo mismo, sentido como día especial de la fe, día del Señor resucitado y del don del Espíritu, verdadera Pascua de la semana".(6) En el contexto de la educación a la oración, invité también a cultivar la Liturgia de las Horas, con la que la Iglesia santifica el curso del día y la sucesión del tiempo en la articulación propia del año litúrgico.

9. Posteriormente, con la convocatoria del Año del Rosario y la publicación de la Carta apostólica *Rosarium Virginis Mariae*, mediante la reiterada propuesta del Rosario, volví a proponer la contemplación del rostro de Cristo desde la perspectiva mariana. Efectivamente, esta oración tradicional, tan recomendada por el Magisterio y tan arraigada en el Pueblo de Dios, tiene un carácter marcadamente bíblico y evangélico, centrado sobre todo en el nombre y el rostro de Jesús, contemplando sus misterios y repitiendo las avemarías. Su ritmo repetitivo es una especie de pedagogía del amor, orientada a promover el mismo amor que María tiene por su Hijo. Por eso, madurando ulteriormente un itinerario multisecular, he querido que esta forma privilegiada de contemplación completara su estructura de verdadero "compendio del Evangelio", integrando en ella los misterios de la luz.(7) Y, ¿no corresponde a la Santísima Eucaristía estar en el vértice de los misterios de luz?

Del Año del Rosario al Año de la Eucaristía

10. Justo en el corazón del Año del Rosario promulgué la Encíclica *Ecclesia de Eucharistia*, en la cual ilustré el misterio de la Eucaristía en su relación inseparable y vital con la Iglesia. Exhorté a todos a celebrar el Sacrificio eucarístico con el esmero que se merece, dando a Jesús presente en la Eucaristía, incluso fuera de la Misa, un culto de adoración digno de un Misterio tan grande. Recordé sobre todo la exigencia de una espiritualidad eucarística, presentando el modelo de María como "mujer eucarística".

El Año de la Eucaristía tiene, pues, un trasfondo que se ha ido enriqueciendo de año en año, si bien permaneciendo firmemente centrado en el tema de Cristo y la contemplación de su rostro. En cierto sentido, se propone como un año de síntesis, una especie de culminación de todo el camino recorrido. Podrían decirse muchas cosas para vivir bien este Año. Me limitaré a indicar algunas perspectivas que pueden ayudar a que todos adopten actitudes claras y fecundas.

LA EUCARISTÍA, MISTERIO DE LUZ



11. El relato de la aparición de Jesús resucitado a los dos discípulos de Emaús nos ayuda a enfocar un primer aspecto del misterio eucarístico que nunca debe faltar en la devoción del Pueblo de Dios: "La Eucaristía misterio de luz! ¿En qué sentido puede decirse esto y qué implica para la espiritualidad y la vida cristiana?"

Jesús se presentó a sí mismo como la "luz del mundo" (Jn 8,12), y esta característica resulta evidente en aquellos momentos de su vida, como la Transfiguración y la Resurrección, en los que resplandece claramente su gloria divina. En la Eucaristía, sin embargo, la gloria de Cristo está velada. El Sacramento eucarístico es un "*mysterium fidei*" (misterio de la fe) por excelencia. Pero, precisamente a través del misterio de su ocultamiento total, Cristo se convierte en misterio de luz, gracias al cual se introduce al creyente en las profundidades de la vida divina.

12. La Eucaristía es luz, ante todo, porque en cada Misa la liturgia de la Palabra de Dios precede a la liturgia eucarística, en la unidad de las dos "mesas", la de la Palabra y la del Pan. Esta continuidad aparece en el discurso eucarístico del Evangelio de Juan, donde el anuncio de Jesús pasa de la presentación fundamental de su misterio a la declaración de la dimensión propiamente eucarística: "Mi carne es verdadera comida y mi sangre es verdadera bebida" (Jn 6,55). Sabemos que esto fue lo que puso en crisis a gran parte de los oyentes, llevando a Pedro a hacerse portavoz de la fe de los otros Apóstoles y de la Iglesia de todos los tiempos: "Señor, ¿a quién vamos a acudir? Tú tienes palabras de vida eterna" (Jn 6,68). En la narración de los discípulos de Emaús Cristo mismo interviene para enseñar, "comenzando por Moisés y siguiendo por los profetas", cómo "toda la Escritura" lleva al misterio de su persona (cf. Lc 24,27). Sus palabras hacen "arder" los corazones de los discípulos, los sacan de la oscuridad de la tristeza y desesperación y suscitan en ellos el deseo de permanecer con Él: "Quédate con nosotros, Señor" (cf. Lc24,29).[...]

"Yo estoy con vosotros todos los días" (Mt 28,20)

16. Todos estos aspectos de la Eucaristía confluyen en lo que más pone a prueba nuestra fe: el

misterio de la presencia "real". Junto con toda la tradición de la Iglesia, nosotros creemos que bajo las especies eucarísticas está realmente presente Jesús. Una presencia -como explicó muy claramente el Papa Pablo VI- que se llama "real" no por exclusión, como si las otras formas de presencia no fueran reales, sino por antonomasia, porque por medio de ella Cristo se hace sustancialmente presente en la realidad de su cuerpo y de su sangre.(14) Por esto la fe nos pide que, ante la Eucaristía, seamos conscientes de que estamos ante Cristo mismo. Precisamente su presencia da a los diversos aspectos -banquete, memorial de la Pascua, anticipación escatológica- un alcance que va mucho más allá del puro simbolismo. La Eucaristía es misterio de presencia, a través del que se realiza de modo supremo la promesa de Jesús de estar con nosotros hasta el final del mundo.

Celebrar, Adorar, Contemplar

17. "Gran misterio la Eucaristía! Misterio que ante todo debe ser celebrado bien. Es necesario que la Santa Misa sea el centro de la vida cristiana y que en cada comunidad se haga lo posible por celebrarla decorosamente, según las normas establecidas, con la participación del pueblo, la colaboración de los diversos ministros en el ejercicio de las funciones previstas para ellos, y cuidando también el aspecto sacro que debe caracterizar la música litúrgica. [...]"

18. Hace falta, en concreto, fomentar, tanto en la celebración de la Misa como en el culto eucarístico fuera de ella, la conciencia viva de la presencia real de Cristo, tratando de testimoniarla con el tono de la voz, con los gestos, los movimientos y todo el modo de comportarse. A este respecto, las normas recuerdan -y yo mismo lo he recordado recientemente(15)- el relieve que se debe dar a los momentos de silencio, tanto en la celebración como en la adoración eucarística. En una palabra, es necesario que la manera de tratar la Eucaristía por parte de los ministros y de los fieles exprese el máximo respeto.(16) La presencia de Jesús en el tabernáculo ha de ser como un polo de atracción para un número cada vez mayor de almas enamoradas de Él, capaces de estar largo tiempo como escuchando su voz y sintiendo los latidos de su corazón. "Gustad y ved qué bueno es el Señor" (Sal 33 [34],9).

La adoración eucarística fuera de la Misa debe ser durante este año un objetivo especial para las comunidades religiosas y parroquiales. Postrémonos largo rato ante Jesús presente en la Eucaristía, reparando con nuestra fe y nuestro amor los descuidos, los olvidos e incluso los ultrajes que nuestro Salvador padece en tantas partes del mundo. Profundicemos nuestra contemplación personal y comunitaria en la adoración, con la ayuda de reflexiones y plegarias centradas siempre en la Palabra de Dios y en la experiencia de tantos místicos antiguos y recientes. El Rosario mismo, considerado en su sentido profundo, bíblico y cristocéntrico, que he recomendado en la Carta apostólica *Rosarium Virginis Mariae*, puede ser una ayuda adecuada para la contemplación eucarística, hecha según la escuela de María y en su compañía.

Que este año se viva con particular fervor la solemnidad del Corpus Christi con la tradicional procesión. Que la fe en Dios que, encarnándose, se hizo nuestro compañero de viaje, se proclame por doquier y particularmente por nuestras calles y en nuestras casas, como expresión de nuestro amor agradecido y fuente de inagotable bendición.

"Permaneced en Mí, y Yo en vosotros" (Jn 15,4)

19. Cuando los discípulos de Emaús le pidieron que se quedara "con" ellos, Jesús contestó con un don mucho mayor. Mediante el sacramento de la Eucaristía encontró el modo de quedarse "en" ellos. Recibir la Eucaristía es entrar en profunda comunión con Jesús. "Permaneced en mí, y yo en vosotros" (Jn 15,4). Esta relación de íntima y recí-

Eucaristía, misterio de luz y vida

proca "permanencia" nos permite anticipar en cierto modo el cielo en la tierra. ¿No es quizás éste el mayor anhelo del hombre? ¿No es esto lo que Dios se ha propuesto realizando en la historia su designio de salvación? Él ha puesto en el corazón del hombre el "hambre" de su Palabra (cf. Am 8,11), un hambre que sólo se satisfará en la plena unión con Él. Se nos da la comunión eucarística para "saciar-nos" de Dios en esta tierra, a la espera de la plena satisfacción en el cielo. [...]

El Día del Señor



"He querido que este Año estuviera dedicado particularmente a la Eucaristía.

En realidad todos los días, y especialmente el domingo, día de la Resurrección de Cristo, la Iglesia vive de este misterio.

Pero en este Año de la Eucaristía se

invita a la comunidad cristiana a tomar conciencia más viva del mismo con una celebración más sentida, con una adoración prolongada y fervorosa, con un mayor compromiso de fraternidad y de servicio a los más necesitados.

La Eucaristía es fuente y Epifanía de Comunion"

23. Es de desear vivamente que en este año se haga un especial esfuerzo por redescubrir y vivir plenamente el Domingo como día del Señor y día de la Iglesia. Sería motivo de satisfacción si se meditase de nuevo lo que ya escribí en la Carta apostólica *Dies Domini*. "En efecto, precisamente en la Misa dominical es donde los cristianos reviven de manera particularmente intensa la experiencia que tuvieron los Apóstoles la tarde de Pascua, cuando el Resucitado se les manifestó estando reunidos (cf. Jn 20,19). En aquel pequeño núcleo de discípulos, primicia de la Iglesia, estaba en cierto modo presente el Pueblo de Dios de todos los tiempos".(21) Que los sacerdotes en su trabajo pastoral presten, durante este año de gracia, una atención todavía mayor a la Misa dominical, como celebración en la que los fieles de una parroquia se reúnen en comunidad, constatando cómo participan también ordinariamente los diversos grupos, movimientos y asociaciones presentes en la parroquia.

LA EUCARISTÍA

PRINCIPIO Y PROYECTO DE "MISIÓN"

24. Los dos discípulos de Emaús, tras haber reconocido al Señor, "se levantaron al momento" (Lc 24,33) para ir a comunicar lo que habían visto y oído. Cuando se ha tenido verdadera experiencia del Resucitado, alimentándose de su cuerpo y de su sangre, no se puede guardar la alegría sólo para uno mismo. El encuentro con Cristo, profundizado continuamente en la intimidad eucarística, suscita en la Iglesia y en cada cristiano la exigencia de evangelizar y dar testimonio. Lo subrayé precisamente en la homilía en que anuncié el Año de la Eucaristía, refiriéndome a las palabras de Pablo: "Cada vez que coméis de este pan y bebéis de la copa, proclamareis la muerte del Señor, hasta que vuelva" (1Co 11,26). El Apóstol relaciona íntimamente el banquete y el anuncio: entrar en comunión con Cristo en el memorial de la Pascua significa experimentar al mismo tiempo el deber de ser misioneros del acontecimiento actualizado en el rito.(22) **La despedida al finalizar la Misa es como una consigna que impulsa al cristiano a**

comprometerse en la propagación del Evangelio y en la animación cristiana de la sociedad.

25. La Eucaristía no sólo proporciona la fuerza interior para dicha misión, sino también, en cierto sentido, su proyecto. En efecto, la Eucaristía es un modo de ser que pasa de Jesús al cristiano y, por su testimonio, tiende a irradiarse en la sociedad y en la cultura. Para lograrlo, es necesario que cada fiel asimile, en la meditación personal y comunitaria, los valores que la Eucaristía expresa, las actitudes que inspira, los propósitos de vida que suscita. ¿Por qué no ver en esto la consigna especial que podría surgir del Año de la Eucaristía?

Acción de Gracias

26. Un elemento fundamental de este "proyecto" aparece ya en el sentido mismo de la palabra "Eucaristía": acción de gracias. En Jesús, en su sacrificio, en su "Sí" incondicional a la Voluntad del Padre, está el "Sí", el "gracias", el "Amén" de toda la humanidad. La Iglesia está llamada a recordar a los hombres esta gran verdad. **Es urgente hacerlo sobre todo en nuestra cultura secularizada, que respira el olvido de Dios y cultiva la vana autosuficiencia del hombre.** Encarnar el proyecto eucarístico en la vida cotidiana, donde se trabaja y se vive -en la familia, la escuela, la fábrica y en las diversas condiciones de vida-, significa, además, testimoniar que la realidad humana no se justifica sin referirla al Creador: **"Sin el Creador la criatura se diluye"**. Esta referencia trascendente, que nos obliga a un continuo "dar gracias" -justamente a una actitud eucarística- por lo todo lo que tenemos y somos, no perjudica la legítima autonomía de las realidades terrenas, sino que la sitúa en su auténtico fundamento, marcando al mismo tiempo sus propios límites.

En este Año de la Eucaristía los cristianos se han de comprometer más decididamente a dar testimonio de la presencia de Dios en el mundo. No tengamos miedo de hablar de Dios ni de mostrar los signos de la fe con la frente muy alta. La "cultura de la Eucaristía" promueve una cultura del diálogo, que en ella encuentra fuerza y alimento. Se equivoca quien cree que la referencia pública a la fe menoscaba la justa autonomía del Estado y de las instituciones civiles, o que puede incluso fomentar actitudes de intolerancia. Si bien no han faltado en la historia errores, inclusive entre los creyentes, como reconocí con ocasión del Jubileo, esto no se debe a las "raíces cristianas", sino a la incoherencia de los cristianos con sus propias raíces. Quien aprende a decir "gracias" como lo hizo Cristo en la cruz, podrá ser un mártir, pero nunca será un torturador.

El camino de la solidaridad

27. La Eucaristía no sólo es expresión de comunión en la vida de la Iglesia; es también proyecto de solidaridad para toda la humanidad. En la celebración eucarística la Iglesia renueva continuamente su conciencia de ser "signo e instrumento" no sólo de la íntima unión con Dios, sino también de la unidad de todo el género humano.(25) La Misa, aun cuando se celebre de manera oculta o en lugares recónditos de la tierra, tiene siempre un carácter de universalidad. El cristiano que participa en la Eucaristía aprende de ella a ser promotor de comunión, de paz y de solidaridad en todas las circunstancias de la vida. La imagen lacerante de nuestro mundo, que ha comenzado el nuevo Milenio con el espectro del terrorismo y la tragedia de la guerra, interpela más que nunca a los cristianos a vivir la Eucaristía como una gran escuela de paz, donde se forman hombres y mujeres que, en los diversos ámbitos de responsabilidad de la vida social, cultural y política, sean artesanos de diálogo y comunión.

Al servicio de los últimos

28. Hay otro punto aún sobre el que quisiera llamar la atención, porque en él se refleja en gran parte la autenticidad de la participación en la Eucaristía celebrada en la comunidad: **se trata de**

su impulso para un compromiso activo en la edificación de una sociedad más equitativa y fraterna. Nuestro Dios ha manifestado en la Eucaristía la forma suprema del amor, trastocando todos los criterios de dominio, que rigen con demasiada frecuencia las relaciones humanas, y afirmando de modo radical el criterio del servicio: "Quien quiera ser el primero, que sea el último de todos y el servidor de todos" (Mc 9,35). No es casual que en el Evangelio de Juan no se encuentre el relato de la institución eucarística, pero sí el "lavatorio de los pies" (cf. Jn 13,1-20): inclinándose para lavar los pies a sus discípulos, Jesús explica de modo inequívoco el sentido de la Eucaristía. A su vez, san Pablo reitera con vigor que no es lícita una celebración eucarística en la cual no brille la caridad, corroborada al compartir efectivamente los bienes con los más pobres (cf. 1 Co 11,17-22.27-34).

¿Por qué, pues, no hacer de este Año de la Eucaristía un tiempo en que las comunidades diocesanas y parroquiales se comprometan especialmente a afrontar con generosidad fraterna alguna de las múltiples pobrezas de nuestro mundo? Pienso en el drama del hambre que atormenta a cientos de millones de seres humanos, en las enfermedades que flagelan a los Países en desarrollo, en la soledad de los ancianos, la desazón de los parados, el trasiego de los emigrantes. Se trata de males que, si bien en diversa medida, afectan también a las regiones más opulentas. No podemos hacernos ilusiones: por el amor mutuo y, en particular, por la atención a los necesitados se nos reconocerá como verdaderos discípulos de Cristo (cf. Jn 13,35; Mt 25,31-46). En base a este criterio se comprobará la autenticidad de nuestras celebraciones eucarísticas.

El Año de la Eucaristía nace de la conmoción de la Iglesia ante este gran Misterio. Una conmoción que me embarga continuamente. De ella surgió la Encíclica *Ecclesia de Eucharistia*. Considero como una grande gracia del vigésimo séptimo año de ministerio petrino que estoy a punto de iniciar, el poder invitar ahora a toda la Iglesia a contemplar, alabar y adorar de manera especial este inefable Sacramento. Que el Año de la Eucaristía sea para todos una excelente ocasión para tomar conciencia del tesoro incomparable que Cristo ha confiado a su Iglesia. Que sea estímulo para celebrar la Eucaristía con mayor vitalidad y fervor, y que ello se traduzca en una vida cristiana transformada por el amor.

En esta perspectiva se podrán realizar muchas iniciativas, según el criterio de los Pastores de las Iglesias particulares. Pero no pido que se hagan cosas extraordinarias, sino que todas las iniciativas se orienten a una mayor interioridad. Aunque el fruto de este Año fuera solamente avivar en todas las comunidades cristianas la celebración de la Misa dominical e incrementar la adoración eucarística fuera de la Misa, este Año de gracia habría conseguido un resultado significativo. No obstante, es bueno apuntar hacia arriba, sin conformarse con medidas mediocres, porque sabemos que podemos contar siempre con la ayuda Dios.

31. Tenemos ante nuestros ojos los ejemplos de los Santos, que han encontrado en la Eucaristía el alimento para su camino de perfección. Cuántas veces han derramado lágrimas de conmoción en la experiencia de tan gran misterio y han vivido indecibles horas de gozo "nupcial" ante el Sacramento del altar. Que nos ayude sobre todo la Santísima Virgen, que encarnó con toda su existencia la lógica de la Eucaristía. "La Iglesia, tomando a María como modelo, ha de imitarla también en su relación con este santísimo Misterio".(26) El Pan eucarístico que recibimos es la carne inmaculada del Hijo: "Ave verum corpus natum de Maria Virgine". Que en este Año de gracia, con la ayuda de María, la Iglesia reciba un nuevo impulso para su misión y reconozca cada vez más en la Eucaristía la fuente y la cumbre de toda su vida.

Joannes Paulus PP. II

La monopolización del dinero

"Una voraz usura practicada, bajo una forma diferente"-León XIII

"Aquellos que controlan el dinero y el crédito, controlan nuestras vidas" -Pío XI

por Louis Even

Aunque los recientes Papas publicaron una gran cantidad de Cartas Encíclicas sobre asuntos sociales en el siglo pasado, la Carta Encíclica "Rerum Novarum" del Papa León XIII, sobre las condiciones de las clases obreras (su título proviene de las primeras palabras de la Encíclica en latín, "Acerca de las cosas nuevas"), emitida el 15 de mayo de 1891, es considerada como la más grande Encíclica en Justicia Social, con la cual empieza la serie entera. Esta Carta Encíclica era una gran luz en un tiempo cuando las clases obreras estaban sufriendo condiciones injustas que provenían de una revolución industrial que pudo, y debió ser en beneficio para todas las clases de la sociedad. El Papa León XIII escribió, en los primeros párrafos de su carta:

"Ya que, disueltos en el pasado siglo los antiguos gremios de artesanos, sin ningún apoyo que viniera a llenar su vacío, desentendiéndose las instituciones públicas y las leyes de la religión de nuestros antepasados, el tiempo fue insensiblemente entregando a los obreros, aislados e indefensos, a la inhumanidad de los empresarios y a la desenfrenada codicia de los competidores."

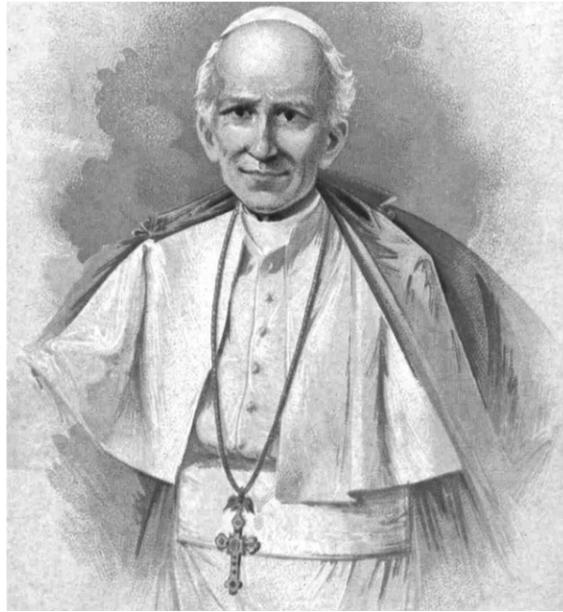
¿Acaso era la meta de la "desenfrenada codicia de los competidores" el aumentar el estándar de vida de la población entera y el aumentar la cantidad de bienes de consumo a través de desarrollos industriales? No. Pero aun cuando algunos empresarios pudieron estar inclinados a ser buenos y humanos, se encontraban limitados por los requerimientos de los barones del dinero que estaban detrás de ellos. El dinero tenía que engendrar más dinero, no sólo para permitirles a los barones del dinero disfrutar de un estilo de vida lujoso, sino también para alimentar su sed por más poder sobre otros individuos. El dinero en ese momento ya era el propósito principal de las empresas, quienes incluso contrataron a niños. El hombre existía para servir a la industria y no lo opuesto. Y la industria existía para servir al dinero.

Justo después del párrafo citado anteriormente, siguen dos líneas que ciertamente se relacionan con esta sed de dinero, pero que también nos deja intrigados con el uso de una expresión que no es precisa, y que no se repite en el resto de la Encíclica:

"Hizo aumentar el mal la voraz usura, que, reiteradamente condenada por la autoridad de la Iglesia, es practicada, no obstante, por hombres codiciosos y avaros bajo una forma diferente..."

¿Que es esto; "voraz usura practicada, bajo una forma diferente"? ¿En Qué consiste? La usura ha sido condenada a menudo por la Iglesia, ha dicho el Papa León XIII, quién también dijo que está practicándose ahora bajo una forma diferente. ¿Bajo que forma? El lector promedio de la Encíclica del Papa León XIII, pueda quizá no prestar atención a este problema, pero aquel a quién le llama la atención tiene toda razón a estar intrigado (especialmente por allá en el año 1891, antes de que esta expresión fuera explicada en otra carta encíclica por el Papa Pío XI en 1931, como lo veremos después en este artículo).

La forma de usura a menudo condenada por la Iglesia era durante mucho tiempo cualquier interés sobre un préstamo de dinero. Luego, una vez que el interés fue legitimado, ellos llamaron "usura" a las proporciones altas de interés. Al final del siglo 19, en el momento que la Encíclica "Rerum Novarum" se escribió, los catecismos enseñaron que la proporción máxima tolerada para interés era de cinco por ciento. Más de eso era considerado usura.



Papa León XIII

¿Pero qué hay sobre el término "usura practicada, bajo una forma diferente" usado por el Papa? ¿Significa esto una proporción demasiado alta de interés? ¿En ese caso, de qué porcentaje? ¿O es algo más, y bajo qué forma?

El Padre Drinkwater, Sacerdote Inglés, en un libro que escribió en 1935, identificó esta "usura voraz bajo una forma diferente" como la monopolización del crédito que era sumar cada vez más a una monopolización de dinero, aunque los funcionamiento de esta monopolización de crédito todavía eran misteriosos, en ese momento, a casi todos.

El Padre Drinkwater constató que un comité basado en la Universidad de Fribourg, Suiza, había preparado algunos elementos para el borrador de "Rerum Novarum", y que entre los miembros de este comité había por lo menos una persona de Austria que era muy consciente de la cuestión del dinero y del crédito bancario. Un texto que este austriaco había preparado, y que era aparentemente aceptado por el comité, mostró claramente cómo el simple dinero del banco - que se crea en los bancos y que consiste básicamente en figuras escritas en libretas de depósitos y libros mayores, y que ya estaba convirtiéndose en el mayor instrumento monetario para el comercio y la industria - era nada más que la monetización de la capacidad de la producción de la comunidad entera. El nuevo dinero así creado solo puede ser social por naturaleza (perteneciente a toda la sociedad), y no propiedad del banco. Este nuevo dinero es social debido a su base: la comunidad, o la sociedad, y porque puede comprar cualquier bien o servicio en el país. El control de esta fuente de dinero pone por consiguiente en las manos de aquellos que lo ejercen, un poder discrecional sobre toda la vida económica.

Este texto del experto austriaco también mostró que los bancos no prestan el dinero de sus depositantes, sino depósitos que ellos simplemente crean de la nada inscribiendo figuras en libretas de depósitos y que, cuando los bancos prestan dinero -ninguna cuenta es disminuida en el banco- ellos no tienen que extraer ni un penique de sus cajas fuertes. Así que el interés cobrado en sus préstamos es ciertamente usura: cualquiera sea su índice-actualmente es más del 100%, ya que es interés cobrado en un capital de cero, de nada- °el prestamista (el banco) no tiene que quedarse sin el dinero que presta; °él lo vuelve a crear! Esta usura puede describirse debidamente como "voraz", ya que los bancos les exigen a los acreedores que paguen dinero que nunca fue creado, que nunca ha sido puesto en circulación. (Los ban-

cos crean el principal que ellos prestan, pero no el interés). Es por consiguiente matemáticamente imposible el pagar todos los préstamos; la única manera para que la economía avance en semejante sistema es el seguir pidiendo prestado para pagar el interés, lo que crea deudas privadas y públicas impagables.

¿Cuál fue la redacción exacta de este texto sobre el monopolio del crédito? Uno no puede saber, ya que no hay ninguna mención de él en la Encíclica. ¿Se suprimió en Fribourg en el proyecto final enviado a Roma? ¿Fue robado acaso entre Fribourg y Roma, o entre su llegada a Roma y su entrega al Soberano Pontífice? ¿O fue el Papa León XIII quién decidió apartarlo? El Padre Drinkwater plantea estas preguntas, pero no da ninguna respuesta.

De 1891 a 1931

Los próximos cuarenta años vieron la primera guerra mundial (1914-1918), seguido por una prosperidad en la economía, y luego la Depresión de los años treinta. Esta crisis económica no podría explicarse lógicamente, ya que había capacidad de producción sin usar, frente a necesidades que permanecían insatisfechas. La crisis no fue debida a alguna catástrofe natural, o a la desaparición de habilidades, o a la negativa de las personas para trabajar: °había millones de personas desempleadas que estaban buscando un trabajo! Todos estábamos repitiendo la misma cosa: "°No hay dinero!" Existía una falta de dinero tanto para los consumidores, así como para los productores. Nada más hacia falta: la capacidad de la producción y la mano de obra todavía estaban allí.

De seguro, existió una intervención en el sector financiero de la economía, que causo el sufrimiento de toda la vida económica. Ya no era cuestión de la opresión de los obreros por sus patrones, ya que ambos eran víctimas de la falta de dinero en ese momento.

Pero durante los cuarenta años subsecuentes desde la "Rerum Novarum", mentes curiosas habían vuelto su atención hacia este sector misterioso de la economía-el dinero y el crédito. Se habían hecho descubrimientos y se habían publicado. Estos descubrimientos no eran conocidos o admitidos en todas partes todavía, pero tampoco eran ignorados completamente, ya que ellos tenían muchas pruebas para apoyarlos. El más distinguido de los descubridores era una mente superior que no se contento con anotar los hechos, pero también estableció sus causas, y presentó propuestas para hacer al sistema financiero un servidor de la persona humana en lugar de un dictador. Este hombre era el ingeniero escocés Clifford Hugh Douglas, autor de las propuestas financieras del Crédito Social, las cuáles son frecuentemente explicadas en el Periódico "San Miguel".

El misterio fue finalmente revelado, "la usura voraz" finalmente tenía un nombre: fue llamado "el monopolio del crédito."

El control sobre nuestras vidas

El 15 de mayo de 1931, exactamente cuarenta años después de la publicación de "Rerum Novarum", el Papa Pío XI emitió otra Encíclica notable, "Cuadragésimo Anno" (literalmente, "Cuadragésimo Año"), sobre la reconstrucción del orden social. El Papa notó primero que desde el tiempo de León XIII, las condiciones económicas habían cambiado mucho. °De hecho! Él escribió:

"Salta a los ojos de todos, en primer lugar, que en nuestros tiempos no sólo se acumulan riquezas, sino que también una descomunal y tiránica dictadura económica es consolidada en manos de unos pocos, que la mayor parte

ÉTICA Y ECONOMÍA - ¿Está la economía en función del hombre?

de las veces no son dueños, sino sólo custodios y administradores de una riqueza en depósito, que ellos manejan a su arbitrio voluntario y placer.

Este poder se hace particularmente irresistible cuando es ejercido de la manera más tiránica por aquellos que, ya que poseen y controlan el dinero, también gobiernan el crédito y determinan su asignación, y por esta razón administran, diríase, la sangre de la que vive toda la economía y tienen en sus manos así como el alma de la misma, de tal modo que nadie puede ni aun respirar contra su voluntad."

Éstas son palabras fuertes. Nadie puede entenderlas mejor que los Creditistas Sociales. Douglas supo como diferenciar entre la posesión de riqueza y el poder para controlar las vidas de otros. No es tanto las ganancias -incluso las más grandes- de individuos o corporaciones que viciaron el orden económico o eran culpables, como el control del crédito, el control de la sangre vital del cuerpo económico entero. En una edad de abundancia como la nuestra, no es tanto la grande porción recibida por unos pocos lo que es dañoso, como la no-distribución de la enorme parte que se desperdicia en almacenes, o que son destruidas, o no producidas debido a la falta de poder adquisitivo entre las familias que necesitarían estos productos.

La existencia de semejante control sobre la economía que puede lanzar al globo entero de un rato de fiebre a una crisis de anemia, provoca muchos males inmerecidos. Pío XI tenía razón al decir, en la misma Encíclica:

"Toda la vida económica se ha hecho horrendamente dura, inexorable y cruel."

¿Ante semejante situación, que pueden hacer aquellos que sufren, cuando los mismos gobiernos obedecen los dictados de los poderes del dinero? Lea lo que el Papa dijo sobre esta abdicación de los gobiernos:

"A esto se añaden los daños gravísimos que han surgido de la deplorable mezcla y confusión entre las funciones y deberes del Estado con aquéllas de la esfera económica, entre los cuales daños, uno de los más graves, se halla una cierta caída del prestigio del Estado, que, libre de todo interés de partes y atento exclusivamente al bien común y a la justicia debería ocupar el elevado puesto de rector y supremo árbitro de las cosas; se hace, por el contrario, esclavo, entregado y vendido a la pasión y a las codicias de los hombres."

La declaración de guerra en 1939 que acabo con la escasez de dinero de diez años, claramente mostró que esta escasez no era un fenómeno natural, pero algo impuesto por quienes controlan el dinero, quienes hubiesen podido terminar con ello en una noche si así lo hubiesen deseado. Los gobiernos que durante diez años, no tenían dinero para ayudar a los desempleados, encontraron miles de millones en una noche para financiar una guerra de seis años. No había entonces absolutamente ninguna duda que era una dictadura diabólica y criminal. Uno podría esperar que una vez terminada la guerra, y con el mundo libre de la necesidad para producir para la guerra, las autoridades ya no tolerarían este sistema financiero demente. Pero aún existe el mismo monopolio de crédito en nuestros días.

Negativa al Crédito Social

En su Encíclica, Pío XI no sólo habló sobre el control del crédito. Él dio muchos consejos que, si se hubieran seguido, habrían mejorado el orden social y económico. Consejos de una naturaleza del evangelio, por supuesto: la práctica de justicia y caridad, renovación moral; pero también consejos sobre la distribución de bienes materiales para que, sin minar la propiedad privada legítima de los medios de producción, cada ser humano pueda disfrutar de una norma apropiada de vida. Además, éste precisamente es el propósito de un sistema económico que está de verdad al servicio de la persona humana, tal como el Papa Pío XI escribió:



Papa Pío XI

"Ya que la economía social logrará un verdadero equilibrio y alcanzará sus fines sólo cuando a todos y a cada uno les fueren dados todos los bienes que las riquezas y los medios naturales, la técnica y la organización pueden aportar a la economía social; bienes que deben bastar no sólo para cubrir las necesidades y un honesto bienestar, sino también para llevar a los hombres a una feliz condición de vida, que, con tal de que se lleven prudentemente las cosas, no sólo no se opone a la virtud, sino que la favorece notablemente."

El uso sabio de los bienes es la responsabilidad de la persona humana. Pero la distribución apropiada de los bienes -la cantidad de los cuáles hoy puede potencialmente proporcionar las necesidades de vida a todos- depende de "la organización social de asuntos económicos."

En el mundo de hoy, la distribución se hace a través de las compras y de las ventas. Para que todos puedan tener acceso a suficientes bienes que cubran las necesidades de la vida, todos deben obtener suficiente poder de compra para adquirir estos bienes. Éste es un problema financiero. Así, como León XIII lo hizo, Pío XI pidió, para las clases obreras, sueldos suficientes. Él admitió que no siempre es fácil determinar la proporción del sueldo apropiado: Si esta proporción es demasiado baja, los obreros y sus familias sufren penalidades; si es demasiado alta, puede arriesgarse la existencia de la empresa, y crear desempleo.

Todos sabemos también que incrementos en los sueldos pronto provocan aumentos en los precios. Pero hay más: el problema no se limita a una proporción justa entre la porción debida al capital y la debida al trabajo: la suma de las dos partes no iguala al total de la suma de los precios, aun cuando los economistas dicen que lo hace.

Los Creditistas Sociales saben todo eso. Pero los gobiernos y sus consejeros económicos se han negado al Crédito Social. Siempre que ellos se niegan a aplicar las propuestas financieras del Crédito Social (pueden llamarlas de la manera que quieran), el problema solo se pondrá peor, debido a la inflación que es el resultado de una carrera interminable entre los sueldos y precios. Y debido al progreso tecnológico, al aumento de automatización en la producción, que causa que se produzcan más bienes con menos trabajo humano.

Las propuestas del Crédito Social de Douglas ofrecen todo lo que se necesita para adaptar el sistema financiero a todas las condiciones que pueden existir en producción. Pero las autoridades se niegan al Crédito Social, y prefieren caminar a través de remiendos medio-soluciones, que suprimen las libertades, degradan la dignidad de aquellos que se supone deben ayudar, acarrear ruinas a familias y negocios pequeños, sobrecargándolos con impuestos, y colocan burócratas por todas partes, llevando a un declarado socialismo.

El Estado entonces, ya no se encuentra en su papel subsidiario; asume funciones que no son de su incumbencia: producción, comercio, seguros,

educación, etc., siempre bajo el pretexto que las familias, asociaciones o cuerpos públicos minoritarios son financieramente incapaces de lograrlos. Si ellos son financieramente incapaces, es porque el sistema financiero que sólo el Estado puede modificar, no está haciendo bien su trabajo. Y el gobierno, en lugar de hacer su trabajo -corregir el sistema financiero-persiste en hacer cada vez más funciones, que son la responsabilidad de las personas y familias quienes podrían lograr muy bien estas funciones si el gobierno logra cumplir sus propias, que es corregir el sistema financiero.

El Papa dijo que un retorno sincero a la doctrina del Evangelio llevaría a una renovación social, a la colaboración entre las clases, en lugar del forcejeo. Y aquellos que se sienten oprimidos hoy, ya no se volverían al socialismo, que mata cualquier forma de libertad.

Veintitrés años después de "Rerum Novarum", las naciones europeas se involucraron en la Primera Guerra Mundial. Ocho años después de "Quadragesimo Anno", una matanza mundial ocurrió de nuevo, incluso con medios más poderosos de destrucción. Esto no era, por supuesto, debido a estas dos Encíclicas pero debido a la poca o nada atención que se prestaron a las mismas. ¿Cómo podrían las autoridades prestarles la atención debida, cuándo ellos consideraban al monopolio del crédito como algo sagrado e intocable, cuando toda la vida económica fue sometida a la dictadura del dinero, cuándo el dinero era el primer y último fin de cualquier empresa?

Nosotros no dudamos en decir esto: la negativa al Crédito Social -qué es la negativa a una filosofía humana de distribución que perfectamente corresponde a los principios recordados por los Papas- ha perpetuado sufrimientos inmerecidos, desórdenes, y levantamientos. Esta negativa es aún más criminal por parte de las autoridades en naciones como la nuestra, quienes no pueden pretender no saber sobre las propuestas del Crédito Social.

Las consecuencias de esta negativa son incalculables, incluso hasta en el orden de los valores espirituales. No porque el Crédito Social es un sacramento, sino porque quitaría obstáculos, porque no solo proporcionaría a todos y cada uno lo suficiente "para cubrir las necesidades y un honesto bienestar, sino también para llevar a los hombres a una feliz condición de vida, que, con tal de que se lleven prudentemente las cosas, no sólo no se opone a la virtud, sino que la favorece notablemente."

Louis Even

SUSCRÍBASE AL PERIÓDICO "SAN MIGUEL"
5 EDICIONES AL AÑO
\$20 DÓLARES POR 4 AÑOS, \$10 DÓLARES POR 2 AÑOS

Versión:

Español Inglés Francés Polaco

SUSCRIPCIONES EN CANADÁ Y U.S.A.
Cheque o Money Order a nombre de "Michael" Journal
Michael Journal - Canadá
1101 Principale St. - Rougemont, QC, - J0L 1M0
Michael Journal - U.S.A.
P.O. Box 485 - Williamsburg, MA 01096

SUSCRIPCIONES EN MÉXICO
Peregrinos de "San Miguel" Arcángel
Corrales 98, Villas de La Hacienda - Atizapan, Estado de México - 52929

SUSCRIPCIONES PARA SUD AMERICA
spanishmichael@hotmail.com

Enviar giro a través de Wester Union o cheque a nombre de:

Michael Journal - Canadá
1101 Principale St. - Rougemont, QC, - J0L 1M0
Michael Journal - U.S.A.
P.O. Box 485 - Williamsburg, MA 01096

SUSCRIPCIONES EN ECUADOR
Peregrinos de "San Miguel" Arcángel
Casilla Postal 17-21-1701 - Quito

EN ESTA ERA DE ABUNDANCIA

LOS BIENES AL SERVICIO DE LAS NECESIDADES A TRAVÉS DEL CRÉDITO SOCIAL

Capítulo 12

¿Qué es un Dividendo?



Louis Even

Cuando una compañía tiene un excedente como resultado de sus operaciones, después de haber deducido las cantidades necesarias para cubrir sus obligaciones y después de haber hecho a un lado los fondos requeridos por depreciación y exoneración, distribuye el resto entre sus accionistas. Si, por ejemplo, el capital compartido de la compañía es de \$500,000.00 y las utilidades distribuidas son de \$30,000.00, la compañía declarará un 6% de dividendo, porque los \$30,000.00 representan 6/100 de los \$500,000.00. La persona que tiene diez-\$100 en acciones obtendrá el dividendo de diez veces \$6, esto es \$60.00, el que tiene veinte acciones, obtendrá el dividendo de \$120.00. Si las utilidades son únicamente de \$10,000.00 el dividendo será únicamente del 2%. Y si no hay utilidades después de hacer todos los pagos necesarios, entonces no habrá dividendo. El dividendo entonces, presupone un excedente.

El otorgamiento de los dividendos a los accionistas no les hace perder el interés por la compañía. Sucede todo lo contrario. Si estos accionistas son también empleados de la compañía, si, por medio de su trabajo, contribuyen a la producción de artículos manufacturados en las plantas de la compañía, ¿se volverán flojos, laxos, debido a que obtienen dividendos por encima de sus sueldos y salarios? Sería estúpido pensar eso. Ellos saben que únicamente un incremento en el volumen o en la calidad de producción les redituará en mayores dividendos. No hay duda que se dedicarán más industriosamente a su trabajo.

¿Quién tiene derecho a los dividendos? Los accionistas, aquellos que han invertido sus fondos en la compañía, son los que tienen derecho al dividendo. Si se trata de una cooperativa, los mismos productores, después de obtener sus sueldos y salarios, tendrán también derecho a los dividendos, a su parte del excedente, en caso de existir, ya que estos productores son los accionistas. Y una vez más, ¿de dónde vienen los dividendos? Vienen de los excedentes, su cifra es determinada por la cifra de los excedentes. Los dividendos no son sumas de dinero tomadas de algunos accionistas para dárselas a otros. Los dividendos no le crean deudas a la compañía dado que ésta distribuye sus excedentes.

Estas nociones elementales no son nuevas para nadie, pero recordarlas resultará de utilidad cuando tratemos del "dividendo nacional" o del dividendo del Crédito Social. Es muy común escuchar de quienes critican, de quienes incluso ni siquiera están informados al respecto: "Estos dividendos son como lo que da el beneficio social, únicamente hacen a la gente más floja... Nadie más querrá trabajar ya", etc.

Desde luego, estas críticas no son más que excepciones mentales para ellos mismos. Nunca creerían, ni por un momento, que si pudieran obtener un dividendo de \$500.00 o \$600.00 por mes, se quedarían recostados en sus sillones agradeciendo al Señor por haber puesto el pan diario en su boca. No, no ellos porque tienen una espléndida visión moral, una inteligencia desarrollada y siempre estarán dispuestos a trabajar para elevar su nivel de vida... Pero es en los otros en los que están pensando, en la "plebe", los publicanos sin virtud ni intelecto a quienes ni siquiera se dignan mirar, a los menos educados. Para estos puritanos, la "plebe" existe para regar la tierra con su sudor y sus lágrimas... y vivir en privación perpetua.

Con todo, cada persona actualmente tiene derecho a la herencia dejada por las generaciones pasadas. Cuando una persona muere dejando sus bienes a sus herederos, ¿se cuestiona acaso si estos son justos o pecadores? ¿Se les quita acaso su herencia, con el pretexto de que ellos no sabrán utilizarla adecuadamente?

Se hace necesario revisar algunas consideraciones sobre la noción de la herencia común, de la cual todo ser humano debe ser beneficiario.

Capítulo 13

Herencia y Herederos

"La ciencia y la industria son la herencia intelectual de las naciones" (Diccionario Larousse Ilustrado del Siglo XX)

La ciencia aplicada a la agricultura, a la industria, al comercio y a las comunicaciones ha implicado un gran progreso, especialmente en los últimos dos siglos y más particularmente en los últimos años.

El hombre ha sabido desde hace mucho tiempo cómo multiplicar, mediante el uso de simples máquinas, la fuerza de sus músculos y la de sus animales; también se ha valido de algunas fuerzas inanimadas como el viento y el agua. Pero desde que aprendió a explotar la energía solar, fosilizada en forma de carbón o combustible, desde que distribuye a cientos de millas, a través de simples cables metálicos la energía de las caídas de agua, desde que la química ha pasado del laboratorio a la industria, uno ya no puede llevar la cuenta exacta de los diferentes tipos de adelantos y mejoras. El problema de la producción está resuelto.

¿Ciegos u obstinados?

Hay algunos que aún no entienden esto, que piensan que el hombre tiene que ser pobre y esforzarse mucho para ganarse la vida. Cuando hablamos de una herencia acumulada por generaciones, de la tierra conquistada por el esfuerzo y la capacidad del hombre, ellos dicen que hemos nacido en deuda. La riqueza sobreabunda, pero un sistema financiero falso, absurdo y falaz, diametralmente opuesto a los hechos actuales, convierte a los herederos en deudores.

°Oh! °Su lógica...! ¿Qué sucede entonces con Champlain y los valientes colonizadores que plantaron la Cruz y que trajeron el arado y la civilización a los bosques de Canadá, seguidos por sus descendientes, quienes por tres siglos mejoraron la agricultura e hicieron que los pueblos y las industrias florecieran? - ¿acaso toda esta línea de trabajadores ha dejado a los canadienses en pleno siglo veinte nada más que una herencia de deudas? ¿Y veinte y cinco años más tarde, cuan grande será esta deuda, de la cuál no siempre podemos pagar, ni siquiera el interés?

Un valiente pionero empieza a trabajar la nueva tierra. Su tarea es convertir los matorrales y montones de pobres hierbas en una granja productiva, dado que la buena madera ha desaparecido desde hace tiempo, ya sea porque ha sido quemada por los incendios o removida por los mercaderes o comerciantes y fabricantes de papel. Este hombre, su esposa y sus hijos, trabajaron duro durante treinta, cuarenta años para poder dejarle al hijo mayor nada más que una granja hipotecada y a sus otros hijos no otra cosa más que la memoria de sus virtudes. Fuera de nuestros bosques, fuera de nuestras tierras, fuera de nuestras fábricas parece surgir una voz que nos parodia: "Deberás endeudarte con el sudor de tu frente."

Acaba de nacer un niño, aún no ha sido bautizado como hijo de la Iglesia, pero ya es un deudor. Las deudas federales, municipales, escolares y parroquiales llenarán la atmósfera que rodea su cuna. Ha nacido en deuda. Crecerá siendo un deudor. Trabaja - si tiene la oportunidad - para pagar deudas acumuladas mientras mordisquea algunos mendrugos de pan que es lo único que puede adquirir dada su capacidad de ingreso y que le previenen de rebelarse completamente, hasta que muere en deuda.

°Y ustedes hablan de herencia! °Vaya herencia que es esta!

Quando la estupidez lleva las riendas

Lo que sucede es que, de hecho, bajo el sistema ilógico de hoy, mientras más logros alcanza un país, más se incrementa su deuda "financiera". El obrero crea riqueza, mientras los parásitos manejan las finanzas. Y, a pesar de los hermosos discursos donde se dice lo contrario, las finanzas se han colocado por encima del hombre, el parásito es el amo y el obrero, es el esclavo. Digámosle al trabajador que él es un heredero, y el parásito le hará decir que tú

eres un soñador, un reaccionario, destructor de la moral.

Un sistema que existe para el beneficio de unos cuantos y esclaviza a la gente no quiere reconocer la herencia real, el gran logro legado a una generación por aquellos que lo precedieron.

Pero el Crédito Social que le ha perdido el respeto completamente, a los viejos ídolos y a sus sumos "sacerdotes", proclama en voz alta la existencia de su herencia y los derechos de los herederos.

El Crédito Social no se toma la molestia de lidiar con contadores que nos premian con una deuda de cuarenta años cuando hemos tenido éxito en la construcción de un puente sobre el Río San Lorenzo. Este tipo de bromas nos han hecho mucho daño como para que no las lancemos por la ventana.

La herencia cultural

Los Creditistas Sociales le llamamos herencia cultural a "la vasta herencia del descubrimiento y la invención, de la cultura y del aprendizaje, de la organización ya sea política, social o industrial, de la educación y la religión, de las aspiraciones e ideales que han surgido y se han desarrollado generación tras generación... Colectivamente, todo ello forma la Herencia Cultural Común de la humanidad, o más brevemente, la Civilización. (This Age of Plenty, por C. Marshall Hattersley, Pág.232).

Es un activo COMUN, y esa es la razón por la que cada miembro de la sociedad tiene derecho a su parte de la producción, parte que va creciendo cada vez que este activo entra más y más en la producción como un factor preponderante. Ciertamente, el trabajador que lo explota tiene derecho a su beneficio y nadie piensa en negárselo. Pero el dueño de este logro cultural común, esto es, cada miembro de la sociedad, conserva su título y derechos.

Se ha dicho infinidad de veces que el capital y el trabajo deben ir de la mano, dado que el trabajo sin el capital no puede hacer mucho y el capital sin el trabajo absolutamente nada. Pero, ¿qué pueden hacer ambos si excluimos la herencia cultural, la contribución de los inventos y el progreso a lo largo de los años?

Es gracias a las contribuciones de la ciencia aplicada, al logro cultural, que los productos se multiplican y mejoran con menos materia prima y menos trabajo. ¿No es entonces justo que los herederos reciban su parte?

Los herederos

¿Y quiénes son los herederos?

Ya lo hemos dicho: esta herencia cultural es un logro común que le pertenece a cada miembro de la sociedad. Suprimamos la comunidad, la asociación, y suprimiremos la abundancia. La abundancia es más el fruto del logro cultural común que del esfuerzo individual. Ciertamente el último permanece, pero el primero también se encuentra ahí.

Debido a que ignoramos tanto la herencia como los herederos, el mundo está lleno de injusticias y estupidez. La producción posible no se comercializa y ni siquiera nos damos cuenta de ello porque a sus herederos no se les proporcionan las partes de esta producción a las que, introduciendo el activo común como factor importante, tienen derecho.

El dividendo nacional

Es precisamente el ingreso de esta herencia lo que el Crédito Social quiere distribuir, bajo el nombre de dividendo nacional, a cada miembro de la sociedad.

Es un dividendo porque corresponde a los excedentes.

La compañía que tiene un excedente no se declara en crisis, sino que lo distribuye entre sus accionistas. Si la agricultura y la industria canadienses tienen excedentes, ¿por qué no permitir que los miembros de la sociedad, todos los canadienses, se beneficien de ello, como miembros que son de una sociedad organizada?

Nadie debería ver la sombra del Comunismo ni del Socialismo en esta teoría. La industria privada

permanece. La propiedad privada permanece así como las utilidades. El capital privado, que fue realmente invertido, continúa generando dividendos razonables. El trabajo continúa generando salarios. Pero los herederos reciben su herencia anualmente.

Todos, jóvenes y viejos, ricos y pobres, empleados y desempleados, enfermos y sanos, tienen derecho a este dividendo, ya que no es ganado por nadie en particular, porque todos los que han contribuido directamente a la producción ya han sido recompensados y porque los excedentes se deben únicamente al activo cultural.

Este activo cultural es la propiedad común de todos. Si se le da un dividendo mayor a alguien, se estará favoreciendo injustamente a esa persona. Si no se le da a nadie, se está permitiendo que la producción se vaya a la basura o sea restringida frente a las necesidades que saltan a la vista y es entonces cuando tenemos la situación injustificable de pobreza en medio de la abundancia.

¿Nada por nada?

"Pero esto es dar algo por nada!" Alguien seguramente dirá.

Esto es distribuir las partes correspondientes de la riqueza que ya existe. Es otorgar a los miembros de la sociedad un dividendo sobre el capital acumulado por sus padres, capital que ellos mismos continúan incrementando, para el beneficio de sus hijos.

Para concluir, leamos esta cita del gran filósofo católico, Jacques Maritain:

"Creemos que, en un sistema (más social) donde una concepción de la propiedad fuera obligatoria, el siguiente axioma ("nada por nada") no sería capaz de sobrevivir. Muy al contrario, la ley de usos comunis, nos llevaría a establecer que, por lo menos y sobre todo, en lo que concierne a los materiales básicos y a las necesidades espirituales de la persona humana, es propio de la gente el obtener, por nada, la mayor cantidad de cosas posibles...La persona humana siendo servida en sus necesidades básicas es únicamente, después de todo, la primera condición de una economía que no merece el calificativo de bárbara.

Los principios de tal economía deberían conducir a una mejor comprensión del profundo significado y de la esencialidad de las raíces humanas de la idea de la herencia, de tal forma que... todos los hombres, al entrar a este mundo, pudieran efectivamente disfrutar, de alguna manera, las condiciones de ser herederos de las generaciones precedentes."

Capítulo 14

El Dividendo Nacional

Un tesoro comunal

Nosotros conocemos - al menos los que somos católicos - el dogma de la Comunión de los Santos. La Iglesia posee un tesoro espiritual abundante, hecho por los méritos infinitos de Nuestro Señor y por los superabundantes méritos de la Virgen María y de los Santos.

La Iglesia no pone sellos sobre estos méritos. No nos dice: "Estos méritos le pertenecen a quienes los han obtenido, así que no los toquen. Existe una abundancia de excedentes infinitos, pero no son para ustedes. Ganen para sí mismos todo lo que puedan."

"No! A través de las indulgencias, la Iglesia nos da acceso a su tesoro, bajo condiciones que están completamente bajo nuestro alcance. Esto no significa que todos somos iguales en méritos ante la Iglesia, pero sí que todos tenemos un fácil acceso a su tesoro espiritual y que la Iglesia siempre se alegra cuando hacemos uso del mismo. Mientras más hacemos uso de este tesoro, más éste se incrementa porque las almas se fortalecen y perfeccionan a sí mismas. Los productores de méritos - los Santos - reconocen que le deben su santificación a la Iglesia establecida por Nuestro Señor y todos se alegran de ver a sus compañeros beneficiándose del tesoro que ellos han sido capaces de incrementar mediante su contribución.

Podemos comparar este concepto con el del dividendo propuesto por el Crédito Social. No toma nada de los productores de los bienes; al contrario, acelera la oferta de sus medios de producción mientras contribuye al bien común.

Un sistema de abundancia

La abundancia existe. Quienes aún no recono-

cen esto seguramente no podrán entender nada sobre nuestra doctrina. Tal vez nunca se han topado con ningún desempleado: una persona sin trabajo significa que la abundancia de bienes es suprimida debido a que no es distribuida.

La abundancia existe, pero es encubierta porque no se desea que se distribuya a todos aquellos para la cual existe. Se ponen los excedentes, el tesoro comunal, bajo llave porque se quiere que únicamente aquellos que tienen el privilegio de contribuir a la producción tengan derecho a una pequeña parte. A quienes no contribuyen a la producción se les deja sin nada.

El dividendo del Crédito Social distribuirá la producción que actualmente se está perdiendo o está siendo suprimida en su fuente. No secará la producción sino que la estimulará.

No un beneficio social

No confundamos al dividendo con el beneficio social. El dividendo no es caridad pública, sino una distribución del ingreso a los miembros de la sociedad, por ejemplo, a todos los accionistas de Canadá Ltd.

Los fondos que son utilizados para el beneficio social se recaudan de los ingresos presentes o futuros de los empleados miembros de la sociedad. Para dar un pequeño poder de compra a los indigentes, el beneficio social le quita dicho poder a otros, o hipoteca el poder adquisitivo de los que aún no han nacido.

En un siglo y en un país de abundancia

Más aún, el beneficio social desmoraliza porque castiga al empleo. Los "beneficiarios" que aceptan un trabajo, incluso con un salario que no les permitiría tener una vida decente, pierden sus "beneficios".

Las formas de seguridad social, humillan al destituido, a quien se le dice que es una carga para otros pues vive de las contribuciones obligatorias de sus conciudadanos.

El dividendo del Crédito Social no tiene nada que ver con esto. Es un ingreso distribuido a todos ya que pertenece a todos. No le causa ninguna carga a nadie, no le quita a nadie. No causa inflación dado que está condicionado por la presencia actual o inminente de los productos.

Nadie es engañado. Es el excedente de la producción, inmovilizado en el momento, lo que el dividendo propone distribuir. Rehúsarle es destruir la riqueza, establecer el reino de la pobreza frente a la capacidad de producción abundante, mantener injustificadamente al consumidor en necesidad, a las familias padeciendo, al trabajador desempleado, a la industria en caos, al contribuyente en total desesperación, al gobierno en completo servilismo.

El dividendo y el individuo

¿Qué efecto tendrá el dividendo sobre el individuo?

¿Qué efecto tendría en usted si estuviera por recibir, por correo, un cheque conteniendo \$600.00 con el siguiente mensaje: "La nación, enriquecida por su industria, el trabajo de sus hijos y de su maquinaria, se complace en ofrecerle a usted este dividendo, el mismo que está siendo enviado por correo a todos y cada uno de los ciudadanos del país, para permitir la venta de la abundante producción y evitar el desempleo, la miseria y la parálisis de la industria."

¿Guardaría este dinero y dejaría su trabajo por un mes? ¿Se pondría verde de envidia al saber que todos y cada uno de sus vecinos recibieron la misma cantidad? ¿Diría que el Gobierno es inmoral porque saca a los pobres de la miseria en vez de dejar que los productos se desperdicien?

En vez de esto ¿no le agradecería a Dios por haberle puesto en un país con una sociedad bien organizada y bien administrada, rica en recursos naturales? ¿No se volvería más apegado a su país y lucharía para contribuir a su prosperidad? ¿No continuaría trabajando aún más afanosamente, como lo hace el trabajador que acaba de recibir un aumento salarial porque sabe que las posibilidades de un dividendo dependen del desarrollo de la producción?

Los buenos efectos que el dividendo tendría sobre usted se aplicarían también a los demás. La gran mayoría de los que consideran la idea del dividendo como perniciosa, son unos hipócritas u orgullosos que piensan que, para ellos sería bueno, pero no así para otros quienes, nacidos y criados en el pecado, son demasiado licenciosos como para utilizar el dividendo sabiamente.

El dividendo y la familia

¿Qué significaría el dividendo para la familia - un dividendo para su esposa y para cada uno de sus hijos, así como para usted? ¿Traería la consternación o la discordia a su casa? ¿Acaso no, por el contrario, todos juntos considerarían la idea de mejorar sus condiciones de vida, comprando algunos enseres que les resultarían útiles y que estuvieran necesitando desde tiempo atrás?

Por fin podrían renovar su guardarropa, podrían obtener una mejor educación para sus hijos, desarrollar al máximo sus talentos en el arte, tener energía eléctrica en su casa, conseguir ayuda para no cansar demasiado a su esposa. Tendrían más tiempo para dedicárselo a la Iglesia, incrementar sus donativos para caridad, ya que un poco más de beneficios en la casa no implica que seamos menos cristianos. Buscarían un mejor estilo de vida en lo que concierne a cultivar su mente y su espíritu teniendo acceso a buenas publicaciones y no limitándose a la vulgaridad que nos ofrecen los puestos de periódicos.

Mucho se ha dicho sobre el ingreso de la familia. El hombre casado, padre de muchos hijos, necesita ciertamente un mayor ingreso que un hombre soltero. Pero, aunque puedan ser iguales en cuanto a valor productivo, ni uno ni otro pueden pedir diferentes salarios a sus patrones ya que de ser así el patrón únicamente emplearía hombres solteros o con familias pequeñas.

El dividendo arregla este problema, dado que cada individuo participa de él equitativamente. El hombre casado, padre de seis hijos - la mayoría en edad temprana - sería capaz de obtener el mismo ingreso que el soltero pero, mientras que éste último obtiene tan sólo un dividendo, además de su salario, ocho dividendos ingresarán en la familia que tiene ocho bocas que alimentar. Estas son asignaciones familiares que no cuestan nada a nadie, al contrario, les ayudaría a todos, dado que permitiría que la producción avanzara a un ritmo total.

El dividendo y el granjero

El dividendo (agregado al descuento compensatorio) permite la venta de los productos de la granja a precios que le proporcionarán al granjero una adecuada utilidad para pagarle por sus esfuerzos. Su familia, con frecuencia extensa, se beneficiaría además del dividendo obtenido para cada uno de sus miembros. Del mismo modo en que puede vender sus productos, puede adquirirlos de la industria.

Por fin el podría pensar en comprar implementos que le hacen falta para su granja como; abono, ganado, etc.

Si este granjero es además un colono, puede usted imaginarse lo útil que le resultará el dividendo. Quienes incrementan mediante su vida laboral, el dominio productivo de la sociedad, tienen ciertamente un mayor derecho al excedente del sistema de producción.

El dividendo y el trabajador

¿Qué efecto tendría el dividendo nacional en el trabajador? Salvaguardaría su propia dignidad. El trabajador ya no estaría obligado a venderse a sí mismo por un sueldo de hambre; el hambre esclaviza al trabajador que tiene necesidad a las condiciones impuestas por el explotador. Además, asegurándole la venta de los productos, el dividendo le permite al empleador remunerar a sus empleados de mejor manera.

Es también por esta misma razón que el dividendo favorece la permanencia del empleo. No debemos dejar de considerar esto. Si la máquina reemplaza al hombre en una inmensa cantidad de procesos, aún queda mucho por hacer tanto para el desarrollo público como privado, al menos aquí en Canadá, para poder utilizar las energías de nuestros empleados.

La seguridad contra una necesidad absoluta proporcionada por el dividendo le permite a cada uno el buscar ocupaciones que sean de su agrado con lo cual todo el organismo social saldría ganando.

El dividendo es la fórmula para asegurarle a cada miembro de la sociedad, a todos y cada uno, el derecho a las necesidades básicas de la vida, cuando hay abundancia para todos.

.....continúa en nuestra próxima edición

El Crédito Social y la Doctrina Católica

Tan pronto como C.H. Douglas publicó sus primeros escritos sobre el Crédito Social, los financieros hicieron todo lo posible para silenciar o distorsionar esta doctrina, ya que sabían que el Crédito Social pondría fin a su control sobre la creación del dinero. Cuando Louis Even empezó su difusión en el Canadá francés en 1935, una de las acusaciones lanzadas por los financieros fue que el Crédito Social era socialismo o comunismo. Pero en 1939, los Obispos Católicos Romanos de la provincia de Quebec nombraron a nueve teólogos para examinar este sistema a la luz de la doctrina social de la Iglesia Católica y dar su opinión sobre si tenía tintes comunistas o socialistas. Después de una considerable deliberación, los nueve teólogos estuvieron de acuerdo en que el Crédito Social no tiene tintes ni de uno ni del otro y que valía mucho la pena el prestarle una mayor atención.

Aquí está la traducción completa del texto de los teólogos, reproducida de la edición del 15 de noviembre de 1939 de "La Semana Religiosa" (La Semaine Religieuse) de Montreal.

REPORTE DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO SOBRE EL SISTEMA MONETARIO DEL CRÉDITO SOCIAL

Nuestros lectores estarán interesados en leer las conclusiones alcanzadas, después de un serio estudio de los argumentos presentados por ambas partes, por la Comisión nombrada por los Obispos de Quebec encargada de examinar, desde el punto de vista católico, el sistema de Crédito Social y especialmente para determinar si tiene tintes de comunismo o socialismo, ambos condenados por la Iglesia Católica.

Esta Comisión presidida por el P. Joseph P. Archambault, S.J. también incluyó a: Mons. Wilfrid Lebon, P.D., Can. Cyrille Gagnon, Can. J. Alfred Chamberland, P. Philippe Perrier, P. Arthur Deschenes, P. Jean Baptiste Desrosiers, P.S.S., P. Charles Omer Garant y P. Louis Chagnon, S.J.

1. La Comisión primero delimitó el campo de estudio

a) No se trata del aspecto económico o político, esto es, del valor de esta teoría desde el punto de vista económico y de la aplicación práctica del sistema de Crédito Social en un país. Los miembros de la Comisión reconocen que no tienen competencia en estos campos, además, la Iglesia no tiene porque pronunciarse a favor o en contra de asuntos "para los que ni tiene el equipo ni la misión", como lo escribió el Papa Pío XI (Cf. Enc. Quadragesimo Anno).

b) No se trata de aprobar esta doctrina a nombre de la Iglesia, dado que ésta "Nunca, en el campo social ni económico, ha presentado ningún sistema técnico específico, lo cual tampoco es su papel." (Cf. Enc. Divini Redemptoris, n.34)



c) La única cuestión estudiada aquí es la siguiente: ¿Está la doctrina del Crédito Social, en sus principios básicos, entintada del socialismo o comunismo condenados por la Iglesia Católica? Y, de ser así ¿debe esta doctrina ser considerada para los católicos como una doctrina que no se puede admitir ni difundir?

d) El Estado, como se menciona en el presente reporte, es considerado in abstracto, sin tomar en cuenta las contingencias que pueda sobrellevar.

2. La Comisión define al socialismo y hace notar lo que caracteriza a esta doctrina a la luz de Quadragesimo Anno:

- A) MATERIALISMO
- B) LUCHA DE CLASES
- C) SUPRESIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA
- D) CONTROL DE LA VIDA ECONÓMICA POR EL ESTADO, EN CONTRA DE LA LIBERTAD Y LA INICIATIVA PRIVADA

3. La Comisión pone en propuestas los principios básicos del Crédito Social

"El objetivo de la doctrina monetaria del Crédito Social es darle a todos y cada uno de los miembros de la sociedad la libertad y la seguridad económica que el organismo social y económico puede asegurar. Para tal fin, en lugar de reducir la producción al nivel del poder de compra a través de la destrucción de los bienes o restricciones en el trabajo, el Crédito Social quiere incrementar el poder de compra al nivel de la capacidad de producción de los bienes."

Propone para tal fin:

I. El Estado debe recuperar el control de la emisión del dinero y del crédito. Lo ejercerá a través de una comisión independiente con la autoridad requerida para ello.

II. Los recursos materiales de la nación, representados por la producción, constituyen la base del dinero y del crédito.

III. En todo momento, la emisión del dinero y del crédito debe basarse en el movimiento de la producción, de tal forma que se conserve siempre un balance sano entre la producción y el consumo. Este balance es asegurado, al menos en parte, por medio de un descuento, cuya tasa variaría necesariamente con las fluctuaciones de la producción.

IV. El sistema económico actual, gracias a los muchos descubrimientos e inventos que lo favorecen, produce una inesperada abundancia de bienes, mientras reduce, al mismo tiempo, la necesidad de la labor humana creando un desempleo permanente. Una importante parte de la población es así privada del poder para comprar los bienes hechos para ella y no solamente para unos individuos o grupos. Para que todos tengan una parte de la herencia cultural acumulada por sus ancestros, el Crédito Social propone un dividendo, cuyo monto es determinado por la cantidad de los bienes que serán consumidos. Este dividendo se le dará a cada ciudadano, independientemente de tener o no otras fuentes de ingreso.

4. Ahora, debemos ver si hay algún tinte de socialismo en las propuestas arriba mencionadas

i. Concerniente al párrafo I: Esta propuesta no parece incluir ningún principio socialista y, por consecuencia, no ser contraria a la Doctrina Social de la Iglesia. Esta afirmación está basada en los siguientes pasajes de la Carta Encíclica Quadragesimo Anno: "Hay ciertas categorías de bienes de los que uno debe decir, con razón, que deben reservarse a la colectividad cuando se llegue a un poder económico tal que no sea posible, sin peligro para el bien común, ser puestos al cuidado de individuos particulares." Y la Encíclica continúa: "En primer lugar, entonces, se hace patente que en nuestros días no sólo la riqueza es acumulada, sino que un poder inmenso y una dominación económica despótica están concentrados en las manos de unos pocos y que aquellos pocos son frecuentemente, no los propietarios, sino únicamente los concesionarios y directores de los fondos invertidos, quienes los administran a su antojo. Este poder se vuelve particularmente irresistible cuando es ejercitado por aquellos quienes, debido a que tienen y controlan el dinero, son también capaces de gobernar el crédito y determinar su asignación, proveyendo, por así decirlo, la sangre de vida al cuerpo económico en su totalidad, arrebatando el alma de la

El Crédito Social y la Doctrina Católica

producción, para que nadie se atreva a respirar sin su consentimiento."

El querer cambiar esta situación no es, por tanto, contrario a la Doctrina Social de la Iglesia. Es cierto que al darle derecho al Estado para controlar el dinero y el crédito, se le otorga una influencia considerable sobre la vida económica de la nación, influencia igual a la que es actualmente ejercida por los bancos, para su propio provecho, pero esta forma de hacer las cosas no encierra, en sí misma, ningún socialismo.

Con el dinero siendo solo un medio de intercambio en el sistema de Crédito Social, cuya emisión es estrictamente regulada por las estadísticas de producción, la propiedad privada permanece intacta; más aún, la asignación de dinero y de crédito podría incluso ser menos determinada por quienes lo controlan. El reservar a la comunidad el control del dinero y del crédito, no va, por tanto, contra la Doctrina Social de la Iglesia.

Santo Tomás de Aquino dice implícitamente en su Summa Teológica (Ética, Vol.5, Lec. 4), cuando expresa que le corresponde a la justicia distributiva - la cual, como es sabido, le concierne al Estado- distribuir los bienes comunes, incluyendo el dinero, a todos aquellos que son parte de la comunidad civil.

De hecho, el dinero y el crédito han estado, en el pasado, bajo el control del Estado en varios países, incluyendo a los Estados Pontificios y continúan estándolo en el Vaticano. Así que sería difícil ver en esta propuesta un principio socialista.

ii. Concerniente al párrafo II: El hecho de que el dinero y el crédito se basan en la producción, en los recursos materiales nacionales, no parece tener ningún carácter socialista. La base del dinero es un asunto puramente convencional y técnico. En la presente discusión este punto fue acordado en principio por varios oponentes.

iii. Concerniente al párrafo III: El principio de mantener un balance entre consumo y producción es sensato. En una economía verdaderamente humana y bien ordenada, el objetivo de la producción es el consumo y el último debe, ordinariamente, agotar al primero- al menos cuando la producción se hace, tal como debe ser, para responder a las necesidades humanas. En cuanto al descuento cuyo principio es admitido e incluso, normalmente practicado en la industria y el comercio, es solamente un medio para efectuar este balance; esto le permite a los consumidores obtener los bienes que necesiten a menor costo, sin ninguna pérdida para los productores. Hay que notar que la Comisión no expresa una opinión sobre la necesidad de un descuento causado por una brecha que, de acuerdo al sistema de Crédito Social, existe entre la producción y el consumo. Pero si tal brecha existe, el querer salvarla a través de un descuento, no puede considerarse como una medida entintada de socialismo.

iv. Concerniente al párrafo IV: El principio del dividendo es también reconciliable con la doctrina social de la Iglesia; además, puede ser comparado con el poder del Estado para otorgar dinero. La Comisión no ve por qué sería necesario para el Estado el poseer bienes de capital para pagar este dividendo; actualmente- aunque en sentido opuesto - el poder para gravar impuestos, que el Estado

posee en vistas del bien común, le da aún más derecho a esta nota y, por lo tanto, se admite. La misma afirmación aplica al descuento del Crédito Social: ambas están basadas en el principio del descuento en un sistema de cooperativa. Además, la cooperación, es tenida en alta estima por el Crédito Social.

El único control de la producción y el consumo que es necesario para la implementación del Crédito Social es el control de estadísticas, que determina el asunto del dinero y del crédito. Las estadísticas no pueden considerarse como un control real o limitante sobre la libertad individual; son únicamente un método para recabar información. La Comisión no puede admitir que el control estadístico requiera de la socialización de la producción o que éste tenga tintes de socialismo o comunismo.

Conclusión

La Comisión, por tanto, responde negativamente a la pregunta: "¿Está el Crédito Social entintado con socialismo?" La Comisión no puede ver cómo los principios básicos del sistema de Crédito Social, como se explicó arriba, puedan ser condenados a nombre de la Iglesia y de su Doctrina Social. La Comisión, sin embargo, quiere recordar a los católicos que el Crédito Social - cuyo aspecto puramente económico o político no fue juzgado aquí- sigue siendo una reforma económica, y lo que es más importante, es una reforma de las instituciones a través de la combinación de la gente que practica el mismo comercio en grupos vocacionales y de renovación moral, de acuerdo a las recomendaciones explícitas del Papa Pío XI.

Estudio de algunas objeciones

La Comisión también estudió algunas de las objeciones que generalmente se presentan contra la precedente conclusión.

Primera objeción: El control del dinero y del crédito necesariamente da derecho al control de la producción, hasta su eventual socialización.

Respuesta: El control del dinero y del crédito no les quita a los particulares ni a las corporaciones la propiedad de las herramientas ni bienes de capital, aunque esto implique, hasta cierto punto, un control indirecto de esta producción. Este control indirecto que, por lo menos usualmente, debe ser ejercitado en vistas del bien común, no tiene ningún carácter socialista, justo como el control racional de la producción ejercido por los bancos que podría llamarse liberalismo individual.

Segunda objeción: El dividendo motiva la ociosidad.

Respuesta: El Estado no emitirá dinero o crédito de acuerdo a su capricho, sino en base a los requerimientos expresados en las estadísticas de producción, que están íntimamente ligadas al trabajo de los ciudadanos. Es más probable que algunos se rehúsen a trabajar; pero no debemos pensar que el dividendo automáticamente mantendrá a todos eternamente. Incluso, aún que el dividendo, al principio, pueda ser significativo para llenar la brecha entre producción y consumo, un continuo incremento en la producción, debido al equivalente incremento en el trabajo, será requerido para mantener el dividendo al mismo nivel.

Sin embargo, los Creditistas Sociales, no

deberían poner tanto énfasis en el dividendo, especialmente, en el dividendo básico permanente, el cual no es esencial para el sistema; pero el principio en sí mismo no puede ser condenado.

Tercera objeción: El dividendo y aún el descuento, privarían a los trabajadores de sus salarios y, a los productores de sus ganancias.

Respuesta: Esto podría ser verdad hasta cierto punto, y siempre de manera indirecta, si no hubiera brecha entre producción y consumo. Pero el sistema del Crédito Social está basado precisamente en esta brecha, esta es una cuestión puramente económica y técnica. De aquí, el dividendo no puede ser condenado a nombre de la doctrina social de la Iglesia. Además, parece que una brecha realmente existe entre el costo de alguna producción -pesca, recursos naturales, etc.- y el costo del consumo.

Cuarta objeción: A simple vista, una frase de Douglas inspira cierta duda: "El dividendo progresivamente desplazará sueldos y salarios." (Warning Democracy, p.34)

Respuesta: En los trabajos de Douglas, la palabra "dividendo" no siempre tiene el mismo significado. Douglas prevé aquí un sistema económico completamente cooperativo. Así es fácil entender que a los trabajadores cooperativos no se les pagará con salarios, sino con dividendos. En este caso, son, en cierto modo, los propietarios del sistema de producción.

Este reemplazo de salarios por dividendos no puede, por tanto, ser considerado como contrario a la Doctrina Social de la Iglesia; especialmente desde que el Papa Pío XI, en Quadagesimo Anno admite la legitimidad de un orden en donde el contrato de sociedad corregiría, en la medida de lo posible, el contrato salarial. La cooperación es una forma de contrato de sociedad en la que el dividendo tiende a reemplazar a los salarios normal y progresivamente.

He aquí las palabras del Papa Pío XI: "Nuestro Predecesor (León XIII) cuya Encíclica Rerum Novarum, no sólo admite este contrato, sino que le concede gran espacio a su determinación de acuerdo a los principios de justicia. En el estado actual de la sociedad humana, sin embargo, consideramos aconsejable que el contrato salarial debería, en lo posible, ser modificado de alguna manera por un contrato de sociedad, como ya se ha tratado de varias formas para beneficio tanto de los asalariados como de los patrones. De esta manera los asalariados se vuelven socios en la propiedad o el manejo de las utilidades."

Es verdad que es difícil imaginar un sistema de cooperativa que haya alcanzado tal punto en que cada salario haya desaparecido para ser reemplazado únicamente con los dividendos; sin embargo, esto no hace la hipótesis errónea. Más aún, la Comisión quiere señalar que algunas expresiones de Douglas, sobre esta materia, son algo confusas. Sin embargo, este parecía ser su pensamiento, de acuerdo con los líderes del Crédito Social.

Estas objeciones no pueden, en opinión de la Comisión, invalidar el juicio previo, formulado a partir de un punto de vista social católico. Permítasenos añadir que un estudio profundo del sistema, desde un punto de vista puramente económico, es esencial, debido a la importancia del asunto en nuestros días.

LA HISTORIA ESTA SEMBRADA CON HORRIBLES ERRORES Y BLASFEMIAS, A MENUDO BIEN INTENCIONADAS

LAS RIQUEZAS DE LA IGLESIA.

Un análisis objetivo de una falsa acusación que en nuestros días sigue causando estragos a no pocos católicos

Si la Iglesia posee tesoros ¿por qué no los vende y ayuda a los pobres?

En Amor a la Verdad y Amor a la Justicia



Los tiempos son realmente difíciles, y sobre el horizonte se levantan nubes sombrías. Pero no tengáis miedo. °Las fuerzas del bien son aún mayores! J.P. II

(Discurso al Cuerpo Diplomático en el Vaticano, 16-1-1982)

"Es necesario que nos demos cuenta de una vez del cúmulo de opiniones arbitrarias, deformaciones sustanciales y auténticas mentiras que gravitan sobre todo lo que históricamente concierne a la Iglesia. Nos encontramos literalmente asediados por la malicia y el engaño: los católicos, en su mayoría, no reparan en ello, o no quieren hacerlo..."

De esta firme convicción nace este presente artículo que esperamos se convierta de inmediato en un instrumento indispensable para la nueva evangelización...

Afortunadamente, el Espíritu Santo nunca deja sin intrínseca protección a la Esposa de Cristo. Siempre está activo, estimulando las antitoxinas necesarias bajo diferentes formas y a diferentes niveles.

El presente artículo es precisamente uno, en una serie de documentos que presentaremos en nuestro periódico regularmente. Trata de ser precisamente uno de esos remedios providenciales para nuestros males: su aparición es una señal de que Dios no ha abandonado a su pueblo..." 1

Los tesoros vaticanos... ¿Porqué la Iglesia tiene tantos tesoros en el Vaticano mientras hay tantos pobres en el mundo?

Esta sencilla frase hace sufrir a muchos católicos. Se sienten mal al escucharla y no saben qué pensar, contestar, explicar... ellos mismos se quedan un tanto confundidos. Analicemos un poco el asunto.

Lo primero es acotar el problema, cosa no fácil.

1. El cuestionamiento

Con el asunto de las riquezas de la Iglesia, no es claro qué es lo que se cuestiona o critica. Lo primero que se observa al analizar la cuestión es la falta de datos y acusaciones concretas. Estamos frente a un cuestionamiento difuso, nada claro, sin datos. Porque nunca es claro a qué riquezas se refiere, qué es lo malo de esas riquezas hipotéticas, quiénes son los culpables (porque los pobres también son parte de la Iglesia), y exactamente cuál es la culpa, qué es lo que se espera que la Iglesia debería hacer, etc.

A simple vista lo primero que se intuye es que se trataría de una acusación a la Iglesia de insensibilidad ante el problema de la pobreza: ¿cómo es posible que la Iglesia viva con tantas riquezas cuando hay tantos pobres en el mundo? Esta acusación se presentaría como hecho que desacreditaría a la Iglesia como tal: es decir, una institución que vive semejante hipocresía (decir que ama a los pobres, mientras está llena de riquezas que no pone al servicio de los mismo no sería digna de ser tomada en cuenta ni creída, ni aceptada. Ésta sería una de las mayores vergüenzas de la Iglesia, ante la cual no habría defensa ni explicación posible.

2. Lo real ¿De qué riquezas estamos hablando?

Seamos serios, que alguien aporte datos. Si se da por supuesto que en el Vaticano hay grandes tesoros que se diga ¿qué tipo de tesoros? ¿joyas, cuentas bancarias...? ¿dónde están? ¿cuánto es su valor? Pero una comienzo a preguntarse, ¿acaso alguien considera a la Iglesia como una institución millonaria? ¿Quién pensaría

encontrar Obispos en las revistas con listas de millonarios tipo Fortune? ¿Tiene la Iglesia fines de lucro? ¿Da dividendos...? ¿Cotiza en bolsa?

La acusación, de entrada, sugiere cosas falsas: la vida lujosa del Papa, Obispos, Sacerdotes, etc., que serían quienes usufructuarían de esos tesoros. Afán de lucro escondido bajo la excusa de la religión... Además estimula imaginaciones frondosas: al hablar de "tesoros" uno imagina cuartos llenos de lingotes de oro, cofres llenos de joyas, películas de piratas...

**"Si, respiraras objeciones antirreligiosas
-como se respira el aire-,
en el colegio, en la fábrica, en el cine, etc.**

*Si tu fe es un montón de buen trigo,
vendrá todo un ejército de ratones
a tomarlo por asalto.*

**Si es un traje,
cien manos tratarán de desgarrártelo.**

*Si es una casa,
el pico querrá derribarla piedra a piedra.*

**Tendrás que defenderte:
hoy de la fe sólo se conserva
lo que se defiende".** (Albino Luciani [luego
Papa Juan Pablo I])

Pero en la realidad, ¿a qué "riquezas" se refieren? Basta que mires las pertenencias de la Iglesia que están a tu alcance -tu parroquia, tu catedral...- para no encontrar cosas lujosas por ningún lado.

Los "tesoros" -como los llaman- son un tesoro cultural, espiritual, histórico, pues se trata de iglesias, imágenes, cuadros, lienzos, cálices, ornamentos, ... Esos "tesoros" no tiene ningún valor comercial, ni financiero. Están dedicados al culto divino en iglesias o expuestos en Museos que conservan el patrimonio cultural de dos mil años de cristianismo.

Riquezas Vaticanas

Solamente dos datos -pequeños, pero significativos e irrefutables- a propósito de las habladurías acerca de las habituales "riquezas de la Iglesia".

El presupuesto de la Santa Sede es decir, de un Estado soberano, entre otras cosas, una red de más de cien embajadas, "nunciaturas" y todos esos "ministerios" que son las congregaciones, además de los secretarados y un sinnúmero de oficinas-, ese presupuesto en 1989 era, pues, igual a menos de la mitad del presupuesto del Parlamento italiano. En resumen, tan sólo los diputados y senadores que acuden a los dos edificios romanos (en otro tiempo Pontificios) de Montecitorio y Palazzo Madama cuestan al contribuyente más del doble de lo que cuesta el Vaticano a los ochocientos millones de católicos en todo el mundo.

Estos católicos ¿son muy generosos? No lo parece, dado que esos ochocientos millones de cristianos ofrecen cada año a su Iglesia donaciones inferiores a las que dan los dos millones de americanos miembros de la Iglesia Adventista del Séptimo Día. Por no hablar de los Testigos de Jehová o de las demás sectas -la Iglesia de la Unificación de Sun Moon, por ejemplo-, las cuales disponen de capitales que mueven e invierten en todo el mundo y que ponen en ridículo las "riquezas" del Vaticano. Las únicas sin embargo, de las que se habla con indignación.

A esos que se indignan se les escapa el detalle que semejantes riquezas (a diferencia de lo que ocurre con las nuevas sectas, iglesias y cenáculos que no dejan nada por demás) se han puesto a trabajar a lo largo de los siglos con una "inversión" que dio, da y dará siempre dividendos extraordinarios. Y a la "inversión" en arte se debe la prosperidad de innumerables ciudades de Europa, y sobre todo de Italia.

¿Qué sería Roma si sólo contase con esas escasas minas imperiales, si una serie ininterrumpida de Papas no le hubiese puesto encima las famosas y criticadas "riquezas" para crear el que tal vez sea el mayor conjunto artístico del mundo, repartido por todos los barrios? Alguien debería recordar a políticos, periodistas y demagogos varios que se dedican a moralizar en Roma sobre el "dinero del Vaticano" que en esa misma ciudad casi la mitad de la gente vive de los ingresos del turismo surgido, precisamente, de gastar dinero "católico", siglo tras siglo, a favor del arte. Si -aquí como en cualquier otro sitio- se reconoce al árbol por los frutos, hay que decir que tantos siglos de administración Pontificia de Roma, aún con sus sombras (pero no más graves que la media del tiempo) han dado como fruto dotar a la ciudad de un capital capaz de producir una riqueza sin fin.

A propósito del dinero, la campaña de escándalo contra el ocho por mil del impuesto sobre la renta de las personas físicas que los contribuyentes pueden poner libremente a disposición de la Iglesia italiana ignora (o pretende ignorar) cuál es el trasfondo histórico.

En 1860 los piemonteses, con, el fin de alcanzar (y bloquear) a Garibaldi en el sur, aprovechando para aniquilar por la fuerza al nuevo reino, invadieron las regiones pontificias de la Romaña, las Marcas y Umbria. De todas sus posesiones, a la Iglesia sólo le quedó el Lacio, que también se vio invadido y confiscado por los Saboya en 1870. Todo esto fue considerado como una completa y verdadera rapiña por los historiadores de derecho internacional, y por cierto que no todos católicos: se escandalizaron por la superchería hasta los grandes juristas de la luterana Alemania de Bismarck. A esto siguió ese otro clamoroso abuso del secuestro y confiscación de todos los bienes eclesiásticos italianos: desde los monasterios a las instituciones benéficas, los campos y las Iglesias mismas. Confiscación a la que, atención al dato, no precedió ninguna indemnización.

Para intentar salvar la cara frente a la comunidad internacional -y para dar una cierta seguridad a las masas católicas que representaban la enorme mayoría, silenciosa porque estaba excluida del voto, de los súbditos del nuevo reino de Italia- inmediatamente después de la apertura de Porta Pia, el gobierno de los liberales aprobaba la llamada Ley de las Garantías (Guarentigie). Una ley que, reconociendo implícitamente que la conquista sin ni siquiera declaración de guerra, de todos los territorios de un Estado violaba el derecho de gentes, atribuía un "reembolso" al Papa, como soberano saqueado. La suma se estableció como una renta de casi tres millones y medio de liras-oro: una enormidad para un Estado como el italiano cuyo presupuesto era de pocos centenares de millones de liras. Una enormidad que confirmaba sin embargo la magnitud de la "rapiña" perpetrada.

Sin embargo, el Tratado de las Garantías no fue aceptado por ambas partes, pues era una ley unilateral del gobierno saboyano: los Papas nunca la reconocieron ni quisieron aceptar ni un céntimo de esa llamativa cifra. Para subvenir a las necesidades de la Santa Sede prefirieron confiar en la caridad de los fieles, instituyendo el Óbolo de san Pedro.

Sólo casi seis décadas después, en 1929, se alcanzaron los Pactos Lateranenses, que incluían un concordato y un tratado que regulaba también las relaciones financieras. El tratado restablecía el principio de aquel "reembolso" por la confiscación del Estado Pontificio y de los bienes eclesiásticos que el mismo gobierno italiano de 1870 había juzgado necesario. Se estableció de ese modo que Italia pagaría 750 millones al contado y que asumiría algunos gastos como el de una paga para los sacerdotes "al cuidado de las almas". Esa paga se basaba en parte en los créditos que la Iglesia vertía al Estado italiano, y en parte surgía de las nuevas funciones públicas -como la celebración y el registro de matrimonios con rito religioso, que también poseían validez civil- que los pactos atribuían a la Iglesia.

Así pues, las concesiones económicas de 1929, motivo de tanto escándalo por la polémica anticlerical, no eran un "regalo", el fruto de un favor "constantiniano", sino el abono (si bien, sólo parcial) de una deuda derivada de las expropiaciones del siglo XIX.

por UMP

..LAS RIQUEZAS DEL VATICANO

La reciente revisión de los Pactos Lateranenses, obra del gobierno socialista encabezado por Bettino Craxi (y no democristiano, como podría esperarse), debería juzgarse desde esta perspectiva histórica. En esa revisión, por otro lado, se supera el concepto, absolutamente legítimo a la luz del derecho internacional, de "reembolso" y se instaura el de la contribución voluntaria de la que el Estado se limita a hacer de recaudador. El famoso "ocho por mil", pues, se enmarca en una coyuntura más que centenaria de la historia italiana. Pero ¿quién se acuerda de ella?

Pues sí: intentemos vender -a beneficio, qué sé yo, de los pobres negritos- los tesoros del Vaticano. Empecemos, por ejemplo, con la Piedad de Miguel Ángel, que está en San Pedro. El precio de salida, según dice quien ha intentado aventurar una valoración, no podría ser inferior a los mil millones de dólares. Sólo un consorcio de bancos o multinacionales americanas o japonesas podría permitirse semejante adquisición. Como primera consecuencia, esa maravillosa obra de arte abandonaría Italia.

Y luego, esa obra que ahora se exhibe gratuitamente para disfrute de todo el mundo caería bajo el arbitrio de un propietario privado -sociedad o coleccionista multimillonario- que podría incluso decidir guardársela para sí, ocultando a la vista ajena tanta belleza. Belleza que, además, al dejar de dar gloria a Dios en San Pedro, daría gloria en algún búnker privado al poder de las finanzas, es decir, a lo que las Escrituras llaman "Mammona". Tal vez el mundo tendría un hospital más en el Tercer Mundo, pero ¿sería verdaderamente más rico y más humano?

3. ¿Una solución al problema de la pobreza?

Desde el punto de vista económico... y si rematamos todo ¿qué pasa?

Antes de entrar en el problema de fondo y demostrar que estamos frente a un debate artificial y sin sentido... detengámonos a considerar el tema desde el mero punto de vista utilitario: lo inútil de una supuesta venta del Vaticano.

Porque el anónimo acusador insinúa que la Iglesia debería deshacerse de todo... para el bien de los pobres... y de los millonarios que participarían del remate... Bueno, hagamos números. ¿Cuanto representa en dinero todo lo contenido en el Vaticano? No tengo ni idea... pero digamos ¿cien millones de dólares? ¿mil? ¿diez mil?... ¿Qué es eso para el problema del hambre o del subdesarrollo? ¿Alguien de buena fe puede pensar que sería una solución real para los problemas de los pobres? Si se vendiera todo... ¿a cuántos ayudaría durante un día? ¿serviría para algo? ¿No sería más bien un empobrecimiento inútil de la Iglesia... (lo que en realidad estarían deseando los acusadores... aunque se contentan con sembrar desprestigio con argumentos sentimentales y vacíos de valor racional)?

En realidad, desde el punto de vista económico, el sólo hecho de plantear el problema de las riquezas del Vaticano es algo prehistórico, ya que hoy en día la riqueza no está dada por la propiedad de algunos terrenos o piezas de museo sino por marcas (¿cuánto valen los logos de Mc Donald's, Shell, Coca o Telefónica?), acciones en Bolsa, etc. Y de este género de riqueza -la que es real riqueza hoy- la Iglesia no tiene nada (ni siquiera tiene la Biblia patentada...).

Cualquier Estado del mundo con un pequeño porcentaje de su presupuesto anual podría posiblemente aportar mucho más que la venta total de todo el Vaticano, territorio incluido.

Además, el problema de la pobreza no se arregla con una donación: es un problema de moral y requiere darle al pobre lo que por justicia le corresponde. Por ejemplo, La deuda externa Argentina ha llegado a los 250 mil millones... Si se tratara de vender todo lo que existe en Argentina para pagarla... no alcanzaría... Esto muestra que nadie puede seriamente proponer que vendiendo cuatro imágenes, tres iglesias y unos cuadros... se podría arreglar algún problema de pobreza.

Desprenderse de la tierra que contiene la propia historia y valores artísticos y culturales... no es un gran negocio para nadie. La pérdida del patrimonio cultural conduce a la pérdida de la propia identidad.

4. El patrimonio de los pobres ...

Además, contrariamente a lo que la acusación sugiere, las supuestas riquezas de la Iglesia son patrimonio de los pobres, que lo sienten como suyo, porque realmente lo son.

Un botón de muestra. Cuando Juan Pablo II hizo su primer viaje a Brasil, después de una ceremonia salió del protocolo, se metió en medio de una favela y visitó una

familia. Conmovido, les dejó de regalo su anillo de Papa. ¿Ustedes piensan que fueron lo suficientemente idiotas como para venderlo por su peso en oro y comprarse comida...? Es su tesoro, lo conservan en la capillita de la favela. Los pobres son pobres, pero no tontos...

¿Y qué pobre latinoamericano no se siente orgulloso de sus basílicas? ¿Acaso preferiría vendérsela a los musulmanes para que la transformen en una mezquita y que el fruto de la venta se reparta entre los pobres a los que tocaría quizá menos de un dólar a cada uno... para comprarse un "chupete"? ¿Piensan que sería un buen negocio para los pobres?

Nunca he escuchado a un pobre quejarse de la supuesta riqueza de su parroquia o capilla... en cambio los he visto trabajar y sacrificarse duramente para mejorarla. Son los que con más orgullo muestran sus "tesoros".

Además, la experiencia también enseña... En los '60 y '70 hubo algunos sacerdotes que, quizá víctimas de esta acusación, vendieron imágenes, cálices, custodias... ¿Qué pasó con el fruto de su venta? Lo único claro es que no existe más...

¿Alguien puede pensar que esos cálices están mejor en vitrinas de las casas de los coleccionistas que en un altar de cualquier iglesia?

5. ¿Porqué la Iglesia tiene bienes?

Yendo al fondo de la cuestión. ¿Cuál es el problema de los supuestos tesoros vaticanos? ¿Es malo que la Iglesia tenga bienes? ¿Qué conserve obras de arte? ¿De dónde los saca? ¿A quien perjudica el tenerlos? ¿Es acaso contrario a la enseñanza de Cristo?

En realidad no existe ningún problema. Basta recordar el elogio de Jesús a María Magdalena por haber derramado un perfume carísimo sobre sus pies y, a la viuda que puso todo lo que tenía como limosna al templo. Es más, es lógico que necesite bienes materiales. Como no está compuesta sólo por Ángeles, para enseñar a la gente el camino al Cielo necesita edificios, bibliotecas, computadoras, autos... Para dar culto a Dios necesita templos, altares... Para ayudar a la piedad necesita imágenes, libros... Para enseñar a las gentes necesita escuelas, universidades... No parece que en estos dos mil años la Iglesia se haya dedicado a acumular dinero: esos "tesoros" acumulados en dos mil años de donaciones... son objetos de culto, etc. Normalmente quienes han cuidado de esos bienes han sido personas que vivieron voluntariamente la pobreza, que dejaron todo por seguir a Cristo, que no han tenido nada de patrimonio personal.

¿Qué bienes tiene la Iglesia? Los que juzga necesarios para el cumplimiento de su misión, que es de orden exclusivamente espiritual.

Si lees la Sagrada Escritura descubrirás que la magnificencia del culto divino es un mandato que la Iglesia ha recibido de Dios. Tratando de dar a Dios cosas buenas... está siendo fiel a lo que su Señor le ha pedido.

La tan vapuleada riqueza está compuesta por cosas que no se guardan con avaricia, sino que se usan en el ejercicio de la misión de la Iglesia. Por ejemplo, anualmente por la basílica de San Pedro pasan cuatro millones de peregrinos... se celebran veinte mil misas, hay ochenta ceremonias solemnes... de las que unas treinta son presididas por el Santo Padre... O sea que tiene un uso bastante más intenso que la cancha de River... ¿Te parecería razonable vender la Pietá de Miguel Ángel y poner en su reemplazo una copia plástico inflable, para que la gente le rece?

Por otro lado los cuida, los usa y les saca el jugo bastante bien. La Basílica de San Pedro tiene 500 años... lo que mostraría que está bastante amortizada... que fue una idea genial hacerla con buenos materiales... que la hacen tan barata a largo plazo...

Por otro lado, la acusación parece sugerir una conexión entre las "riquezas" y la pobreza de los pobres. Pero, no hay relación alguna entre la belleza de la Basílica de San Pedro y la pobreza de una villa de Buenos Aires... Creo que es suficientemente claro que la primera no es la causa de la segunda. Por tanto no veo porqué conectar ambas cosas. Carece de sentido hacerlo. El problema es inventado, no es real.

Si se fuera coherente con el planteo, ¿porqué no poner también en tela de juicio al Islam y las mezquitas; el judaísmo y las sinagogas... y hasta el edificio del congreso, la casa rosada, todos los museos, los Mc Donalds, shopping centers, el parque de la costa, los boliches... en fin, con todo lo que no sea un rancho miserable?... Y comenzando por tu propia casa: ¿cómo puedes vivir ahí mientras haya gente que se muere de hambre? Este cuestionamiento carece de sentido.

¿Porqué podría estar mal que la Iglesia tenga templos lindos? ¿Qué aportaría a la bondad de la Iglesia la fealdad y la pobretería?

6. ¿Es necesaria la belleza? ¿la historia?

Como los "tesoros" de los que se habla son básicamente artísticos y forman parte del patrimonio histórico de la Iglesia, parece necesario plantearse si la belleza es buena o mala, si tiene alguna función en la vida humana.

Definitivamente, la belleza mueve al espíritu. Eleva del materialismo... Hace un gran bien al alma. Rezar frente a una imagen linda inspira, eleva el alma. Como criaturas espirituales, el arte es una de las manifestaciones más altas del espíritu humano. Nos eleva y dignifica.

La historia es parte de nuestro ser: a través de la obra de quienes no precedieron -su arte, trabajo, etc.- entramos de alguna manera en comunión con ellos. Necesitamos permanecer unidos a nuestras raíces, a nuestros antepasados en la fe... y el cuidado de lo que nos legaron cumple una misión muy importante al respecto.

Los museos vaticanos muestran que la Iglesia siempre ha fomentado la cultura y todas las manifestaciones del espíritu humano, llegando a ser en ciertos casos la mejor protectora del arte, la ciencia y la cultura. La historia humana le debe mucho al respecto, ya que ha protegido el patrimonio cultural de las ochenta generaciones que nos separan de la época de Cristo.

7. ¿Y en cuanto a la legitimidad de esas propiedades...?

Parece al menos curiosa la pretensión de disponer de bienes ajenos. Es decir, ¿quién es el que critica y ataca para decidir qué debería hacer la Iglesia con sus bienes (bienes que evidentemente no pertenecen al acusador)? Porque en el fondo, los bienes que causan tanto escándalo son una propiedad legítima de una institución con dos mil años de historia. No han sido robados ni saqueados, como por otro lado sí lo han sido muchos de los tesoros históricos, artísticos y culturales de los grandes museos del Mundo como el Louvre, el Británico... En este caso, han sido fruto de donaciones explícitamente hecha para ese fin: gente que ha donado sus propios bienes para que fueran usados para el culto divino, la educación, la formación del pueblo fiel, el Santo Padre, etc. Es decir, su legitimidad está fuera de toda duda.

8. Pero, al final, la Iglesia ¿hace algo por los pobres?

Lo más curioso e insostenible de la acusación, es la insinuación de inacción frente al problema de la pobreza.

Te desafío a buscar una institución que haya aportado tanto bien al mundo -y si quieres, en particular a los pobres- como la Iglesia Católica. Si bien su fin es espiritual -la salvación de las almas-, ninguna institución con fines temporales podría haber representado tanto bien desde el mero punto de vista humano.

No nos olvidemos de quién "inventó" los hospitales y universidades. Quién promovió la educación a través de los siglos. Quién luchó contra la esclavitud. Quién se ha dedicado a atender a los minusválidos, a los huérfanos, inmigrantes, moribundos, leprosos, chicos de la calle... Quién atiende la mitad de los enfermos de SIDA que hay en el mundo...

Algunos datos. Veamos la contabilidad del objeto del ataque de las riquezas del Vaticano. El presupuesto anual de la Santa Sede es de 145 millones de dólares. A esto se debe añadir el Ovolo de San Pedro: 60 millones que se destina enteramente a obras de caridad y ayuda a necesitados. Es decir, estamos hablando de una institución que destina el 29,26% de sus ingresos brutos sólo a obras de caridad... No contemos los millones de dólares que instituciones católicas (muchas pertenecientes a Conferencias Episcopales) dan de ayuda a los países pobres: Adveniat, Ayuda a la Iglesia Necesitada, Manos Unidas, y un largo etc.

Busquemos una institución que hoy haga más por los pobres que la Iglesia Católica. ¿No parece una burla esta crítica a la institución que -por lejos- hace más por los pobres? La lista de las labores asistenciales de la Iglesia Católica es realmente impresionante: miremosla despacio y pensemos un poco. Después saquemos nuestras propias conclusiones.

En resumen y como conclusión: el cuestionamiento es ridículo.

Me parece que queda suficientemente demostrado, que las supuestas riquezas del Vaticano, no representan ningún problema real ni amenaza para los pobres. Es más, que la tan mentada crítica es una burla. Una burla que no resiste el más elemental análisis racional. Usar a los pobres para atacar a la Iglesia es, al menos, una broma de mal gusto... Y más todavía que sea hecho por quienes nunca han hecho nada por los pobres...

¹Del prefacio del cardenal Giacomo Biffi, arzobispo de Bolonia del libro LEYENDAS NEGRAS DE LA IGLESIA ²Eduardo Volpacchio

GLOBALIZACIÓN Y NUEVA EVANGELIZACIÓN

... El principio de igualdad y el principio de diversidad funcional. Por tener todos los hombres una misma naturaleza, entre ellos existe una igualdad esencial o fundamental (RN, 30; GS, 29). Esto significa que todos los hombres tienen el mismo valor y dignidad radicales, que dimanar de ser imagen de Dios e hijos suyos por la gracia. La Iglesia siempre ha defendido esta igualdad esencial (MM, 219 Y 220); en ella se funda la solidaridad y hermandad entre los hombres y los pueblos (RN, 14 Y 30; MM, 158); Y en virtud de ella todos los hombres tienen idénticos derechos fundamentales (GS, 29).

Esta igualdad esencial no es obstáculo para que existan, a la vez, diferencias accidentales -o sea, que no afectan a la naturaleza ni a la igualdad esencial-, que son queridas por la providencia de Dios (RN, 13), con el fin de que exista una diversidad de funciones en relación al bien común (RN, 25). Pues así como hay cosas que competen a todos, en otras muchas ha de haber una distribución de funciones (diversidad de oficios, de actividades, etc.), para que resplandezcan mejor la solidaridad entre los hombres y las multiformes riquezas de la naturaleza humana. Esta diversidad no puede suponer discriminación con respecto a los derechos fundamentales, porque éstos se fundan en la igualdad esencial (GS, 29).

Los derechos naturales de la persona humana.

Uno de los rasgos de la persona consiste en ser dueña de sí. Este dominio tiene dos facetas: una es el dominio que por la razón y la voluntad ejerce sobre sus restantes potencias, dando lugar al acto libre y responsable; la otra es el dominio jurídico, esto es, la persona se presenta ante los demás como titular de derechos y libertades -y de deberes- en lo que se refiere a su ser y a las finalidades naturales que le son propias. Estos derechos (y deberes) se llaman derechos naturales, o también derechos fundamentales (expresión muy usada por Juan XXIII), o derechos inalienables de la persona humana (según la terminología utilizada muchas veces por Juan Pablo II).

Estos derechos se suelen enunciar en términos generales, y corresponde a los juristas la tarea de elaborarlos científicamente. Los principales derechos fundamentales son (MM, 11 a 27 y ONU -discurso de Juan Pablo II a la XXXVI Asamblea General de la ONU el 2-X-1979-, 13):

1) derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de la persona;

2) derecho a la integridad física y moral;

3) derecho a los medios suficientes e indispensables para un nivel de vida digno (alimentación, vestido, vivienda, descanso, asistencia sanitaria; servicios sociales);

4) derecho a la seguridad en caso de enfermedad, invalidez, vejez, desempleo y en cualquier eventual pérdida de los medios de subsistencia por circunstancias ajenas a su voluntad;

5) derecho al debido respeto de su persona y a la buena reputación;

6) libertad religiosa, de la conciencia y en el pensamiento;

7) libertad de manifestar y defender las propias ideas (libertad de expresión), derecho a la cultura y a tener una objetiva información de los sucesos públicos;

8) derecho a la educación y, en relación con él, a la libertad de enseñanza;

9) derecho a la libre elección de estado y derecho a fundar una familia (el matrimonio);

10) derecho al trabajo, a la libre elección del oficio o profesión y al salario justo;

11) derecho a la propiedad privada, sin excluir los bienes de producción (MM, 96);

12) derechos de reunión y asociación;

13) derecho a la huelga y libertad sindical (MM, 14);

14) libertad de residencia, de circulación y de emigración;

15) derecho a la participación activa en la vida pública;

16) derecho a participar personalmente en la consecución del bien común;

17) derecho a la defensa jurídica de los propios derechos;

18) derecho a la nacionalidad.

Los derechos citados son "fundamentales" e "inalienables" en su generalidad, pero no son "absolutos", sino que se encuadran en el bien común, y pueden cesar en casos concretos ante ese bien común (por ejemplo, la libertad de expresión deja de ser un derecho si se quiere expresar públicamente algo contrario al bien de los demás: calumnias, incitación o apología del crimen, etc.).

III. LA SOCIEDAD

El origen de la sociedad. A partir del siglo XVIII se extendió por Europa -y, desde ella, a sus zonas de influencia cultural- la teoría del pacto social, reelaboración amplia de las tesis de algunos juristas medievales. Según

dicha teoría, el hombre no sería naturalmente social, sino que la humanidad estaría al principio compuesta de individuos aislados, cada uno de los cuales tendría en sí la plenitud de derechos. La sociedad habría sido el producto de un pacto (contrato social), por el cual los hombres habrían acordado unirse en comunidad política.

Por este pacto, los hombres habrían hecho cesión a la sociedad de parte de sus derechos originarios, cuya conjunción formaría el poder social; en consecuencia, el origen de la autoridad social sería también el pacto social. El fruto más directo de esta teoría fue entender que la autoridad social no sería de origen divino (la autoridad no procedería de Dios) y que el principio de toda la ordenación de la sociedad sería meramente humano.

La doctrina social de la Iglesia enseña que Dios ha creado al hombre para vivir en sociedad (RN, 35; QA, 83; MM, 63; Pacem in terris -PT-, 78) y, en consecuencia, Dios es el fundamento de la sociedad misma. Por creación, existe en el hombre la ley de la solidaridad, la cual exige una unión social, a la vez armónica y orgánica (RN, 13 Y 18; QA, 90; MM, 158 Y 159).

Esta ley natural ordena al hombre a vivir en sociedad, de suerte que sólo en ella puede alcanzar el pleno desarrollo de su personalidad (RN, 35; QA, 118; MM, 60). El hombre es naturalmente socio de los demás hombres y a ellos está unido por el deber de amor y solidaridad. Si bien las formas históricas de la sociedad obedecen también a factores culturales humanos, el origen de la sociedad es natural y, por lo tanto, divino.

La autoridad civil. Teniendo la comunidad origen divino -de ley natural- y llevando implícita, como toda sociedad, la necesidad de la autoridad, se deduce que la autoridad civil tiene también su origen en la ley natural, en Dios (RN, 251; Inmortale Dei -10-, 10; PT, 51); por eso, no es cierta la teoría de que el pueblo es la fuente última del poder civil (PT, 78; Ubi arcano -VA-, 22; especialmente, Summi Pontificatus -SP-, passim).

El origen divino del poder se encuentra revelado en Rom. 13, 1-4, entre otros textos de la Sagrada Escritura: "Todos estén sometidos a las autoridades superiores. Porque no hay autoridad que no provenga de Dios, y cuantas existen han sido establecidas por Dios. De modo que quien desobedece a las autoridades, desobedece a la ordenación de Dios".

Esto no significa que los titulares del poder reciban inmediatamente de Dios -teoría del vicario o poder recibido directamente de manos de Dios- sus poderes y facultades. Significa que la existencia misma de la autoridad procede de la ordenación de Dios, esto es, del derecho natural. Por eso, el origen divino de la autoridad es compatible con la tesis de que los titulares del poder reciben, de modo inmediato, la autoridad de manos de la comunidad política, a quien corresponde determinar las formas de gobierno, los modos de transmisión del poder y las personas que ejercen la autoridad (PT, 52 Y 74; GS, 74).

A la autoridad civil se debe obediencia y respeto, en virtud de la ley natural (SP, 71; VA, 32; Dignitatis humanae -DH-, 11). Se trata de un precepto que engendra un deber de conciencia grave (DI, 9 y 14; SP, 71; VA, 32). Esta obediencia a las autoridades civiles se basa en la responsabilidad de cada uno, como persona, y, por pertenecer al orden previsto por Dios, es un acto de acatamiento y homenaje al Creador (PT, 50).

Pero el deber de obediencia a la autoridad civil no es ilimitado, porque la autoridad tiene límites. Estos límites están determinados por: a) el orden moral y el derecho natural; b) el bien común; y c) el orden jurídico legítimamente establecido (GS, 74). Especialmente debe tenerse en cuenta que, cuando el poder humano manda algo claramente contrario a la voluntad divina -al derecho divino natural y positivo-, el mandato es nulo (Dituturnum illud -DI-, 11), y lo justo en tal caso es no obedecer (Libertas praestantissimum -L-, 21), porque hay un evidente abuso de poder.

La razón de ser de la autoridad es el bien común (RN, 26; PT, 98), en el que se basa la legitimidad de su ejercicio (ID, 2). Por eso, si se desvía del bien común, los mandatos de la autoridad pierden su obligatoriedad y constituyen también, un abuso de poder (SP, 43; PT, 47). De esa razón de ser de la autoridad, se desprende que ésta tiene el deber de garantizar y proteger los derechos de todos, especialmente de los sectores más deprimidos (RN, 27 Y 55).

Cuando la autoridad pública, rebasando su competencia propia, oprime a los ciudadanos, éstos no deben rehuir las exigencias objetivas del bien común, que pueden llevar a tolerar algunos males; sin embargo, les es lícito defender sus derechos y los de sus conciudadanos contra el abuso de tal autoridad, guardando los límites que señalan la ley natural y evangélica (GS, 74).

El bien común. La sociedad civil o comunidad polí-

tica no es un mero agregado de hombres, sino una verdadera sociedad o unidad orgánica. Como toda sociedad, la comunidad política tiene como principio fundamental de ser el fin al que todos deben colaborar. Esto exige de todos -autoridades y ciudadanos- una actitud de activa colaboración hacia el fin propio de la comunidad política; y a este fin, por ser común a todos, se le llama el bien común.

Por bien común se entiende la suma de aquellas condiciones de la vida social, mediante las cuales los hombres pueden conseguir con mayor plenitud y facilidad su propia perfección (DH, 6); o sea, el conjunto de aquellas condiciones con las cuales los hombres, las familias y las asociaciones pueden lograr más plena y fácilmente su perfección (GS, 74). El bien común consiste sobre todo -aunque no únicamente- en el respeto de los derechos y deberes de la persona humana (DH, 6), de modo que en la época actual se considera que el bien común estriba principalmente en la defensa de esos derechos y deberes (PT, 60).

Un criterio importante es que el bien común, aunque abarca la producción de bienes y su fomento, no consiste en la suma total de éstos, sino en su justa distribución entre los individuos, las familias (QA, 58 y 61; MM, 73, 74 y 112), los diversos sectores (MM, 125, 127, 147 y 150) y las distintas naciones (MM, 153 a 160; especialmente, Populorum progressio -PP-, passim).

La comunidad política no existe únicamente en razón de los bienes materiales. Aunque es frecuente en nuestros días pretender limitar la finalidad de la sociedad civil al desarrollo económico y social, el cristiano debe tener presente que, además de los bienes materiales, el bien común abarca también la dimensión moral del hombre y, en general, las exigencias del espíritu (PT, 57 a 59). De entre las diversas facetas del bien común, la dimensión moral tiene primacía (RN, 25; MM, 207 Y 208); por eso, la llamada legislación permisiva es profundamente contraria al bien común y ocasión de degradación de la sociedad. En consecuencia, las leyes no sólo deben ser conformes a la moral, sino que deben además favorecerla positivamente.

Respecto al bien común debe tenerse en cuenta su dimensión histórica las exigencias correctas del bien común están en íntima relación con las condiciones sociales de cada época; como éstas están sometidas a continuos cambios, al mudarse, se mudan también las exigencias del bien común (GS, 78). Por ejemplo, no son iguales las exigencias del bien común en tiempo de abundancia que en tiempo de escasez, etc.

La Administración pública tiene como finalidad dirigir y ordenar la actividad tendiente al bien común fomentar y arbitrar los medios para alcanzar dicho bien; el bien común es la ley suprema -además de la razón legitimadora- del ejercicio del poder público. Pero el sector público no es el único agente del bien común, pues éste, por ser la finalidad de la comunidad política, constituye también tarea de todos los ciudadanos (RN, 25; MM, 96; PT, 23; GS, 73; OA, 24). Todos deben tener conciencia de su responsabilidad por el bien común, y es tarea urgente renovar en todos esta conciencia.

La responsabilidad de los ciudadanos en orden al bien común tiene como dos vertientes. Por una parte, es un deber ciudadano primordial -que obliga en conciencia- intervenir, según las propias posibilidades, en las distintas esferas de la vida pública (PT, 74). Entre las manifestaciones de la pérdida del sentido de este deber están el desinterés por la vida pública, el abstencionismo electoral, el fraude fiscal, la crítica estéril de la autoridad y la defensa egoísta de los privilegios a costa del interés general (Pío XII, En ouvrant, 10).

Por otra parte, los ciudadanos, en la medida de sus facultades, han de dar a sus bienes -materiales y espirituales- y actividades un sentido social, poniéndolos al servicio del bien común de las actividades culturales, benéficas, científicas, asistenciales, deportivas, etc., con sentido social, promovidas por la iniciativa de los ciudadanos. Este aspecto es un deber, al igual que el anterior.

La Doctrina social de la Iglesia ha insistido particularmente -por ser el aspecto más frecuentemente olvidado- en la función social de la propiedad. Los bienes poseídos, en cuanto sobrepasan a la digna sustentación del propietario, deben destinarse por éste a actividades a favor de los demás, del bien común; de lo contrario, se cae en el uso injusto de las riquezas. Esta doctrina, que tiene una clara raíz evangélica (parábola del rico Epulón y del pobre Lázaro), fue especialmente puesta de relieve por la Patrística y es una constante en la doctrina de los autores católicos.

Significado de las Siglas - ver periódico No. 10

...continúa en nuestra próxima edición

SACERDOTE PARA LA ETERNIDAD



I PARTE

por A. A.

"Antes de haberte formado yo en el seno materno, te conocía, y antes que nacieses, te tenía consagrado..." (Jeremías 1,5)

La Institución del Sacerdocios se debe gracias a Dios - Hijo, que quiso venir a la tierra para salvar a los pecadores. A este fin fundó la Iglesia, eligiendo a doce apóstoles y poniendo como Jefe de todos a San Pedro, les dio este mandato: "Id por todo el mundo, predicad el Evangelio a toda criatura. El que cree y se bautiza se salvará, y el que no cree se condenará (Mc 16, 5-16). Los sucesores de los Apóstoles son los Obispos y Sacerdotes, el sucesor de Pedro es el Papa, es decir el Vicario de Cristo en la tierra. Desde San Pedro a Juan Pablo II han habido 264 Papas. Jesucristo impuso a todos los hombres la obligación de obedecer a sus sacerdotes como a El mismo, pues les dijo: "quien a ustedes escucha, a Mí me escucha; y quien a ustedes desprecia, a Mí me desprecia; y quien me desprecia, desprecia al que me ha enviado" (Lc 10,16)

El Orden es el sacramento gracias al cual la misión confirmada por Cristo a sus Apóstoles sigue siendo ejercida en la Iglesia hasta el fin de los tiempos: es, pues, el Sacramento del Ministerio Apostólico.

La Iglesia confiere el Sacramento del Orden únicamente a varones bautizados, cuyas aptitudes para el ejercicio del ministerio han sido debidamente reconocidas. A la autoridad de la Iglesia corresponde la responsabilidad y el derecho de llamar a uno a recibir la ordenación.

"Por tanto, con el fin de alejar toda duda sobre una cuestión de gran importancia, que atañe a la misma Constitución Divina de la Iglesia, en virtud de mi ministerio de confirmar la Fe a los hermanos (cf. Lc 22,32), declaro que la Iglesia no tiene modo alguno la facultad de conferir la Ordenación Sacerdotal a las mujeres, y que este dictamen debe ser considerado como definitivo por todos los fieles de la Iglesia." (Juan Pablo II, Carta Apostólica, 22 de mayo 1994)

El Concilio confirma la existencia de un sacerdocio ministerial en la Iglesia, que debe su origen a la Institución Divina y se ejerce en distintos órdenes. Comprende tres grados: el Episcopado, el Presbiterado y el Diaconado (Lumen Gentium N° 28). Su definición formal incluye estos aspectos: la representación de Cristo en su Iglesia (Sacrosantum Concilium N° 7; Lumen Gentium N° 21); participación en el Oficio de Cristo como mediador, pastor y cabeza (Presbyterorum ordinis N° 1; Lumen Gentium N° 28); poder de obrar en persona de Cristo cabeza (Presbyterorum ordinis N° 2).

Ordenación de Diáconos

La palabra diácono, significa administrador, sirviente. En el Nuevo Testamento se usa con frecuencia para indicar el que sirve a la mesa. En el relato de la ordenación de los Siete en Hechos, el ministerio temporal de servir a la mesa es mencionado por separado, a Esteban y Felipe, les fue dado ejercer el ministerio espiritual de predicar, testimoniar a Cristo y de bautizar (cf Hch 6, 6-8; 7,60; 8,36-40).

Solo el Obispo extiende sus manos sobre el

candidato a Diácono, recordándole que no es ordenado sacerdote, sino para el servicio de los Obispos. Se invoca que venga sobre el candidato el Espíritu Santo de gracia, sinceridad, celo y diligencia para administrar a la Iglesia y traer los dones que se ofrecen por el Obispo o Sumo Sacerdote en el ofertorio de la Misa.

Ordenación de Obispos

La palabra Obispos (episcopos) se refiere al inspector, a la función presbiterial de regir y gobernar la Iglesia de Dios. El Obispo es ordenado por la imposición de manos de sus compañeros obispos. La oración de consagración hace hincapié en la función pastoral de alimentar el rebaño y a la misión estrictamente sacerdotal de perdonar pecados y de servir como el más alto sacerdote de Dios. Se invoca a Dios que derrame en adelante el poder del "Espíritu regio" que fue dado a Jesús y que otorgó a sus Apóstoles.

Ordenación de Presbíteros

Perpetúa los Ministros que transmiten la Vida Divina.

El Presbítero ó Sacerdote, es ordenado para asistir al Obispo, como compañero y colaborador, y participar en el carácter sacerdotal del Obispo. Es ordenado por imposición de las manos de un Obispo, el don invocado es el "Espíritu de gracia y de consejo, que debe participar en el presbiterado para gobernar el pueblo con un corazón puro"

¿Sacerdote quien eres tú?

"Eres la cumbre de todas las grandezas creadas"

El Sacerdote es un Ministro de Dios, llamado por vocación hacer lo más posible semejante a Cristo, el Pastor, Jefe y Esposo de la Iglesia, dispuesto a darlo todo por la salvación de las almas, hasta dejarse comer en la generosa y diaria oblación. "Haced esto en conmemoración mía".

Es hermoso hablar del Sacerdote porque es grande para todos los hermanos, pero mucho más grande es para Jesús, el Eterno Sacerdote. Si alguien comprendiera la grandeza y la dignidad del Sacerdote, ciertamente trataría de estar siempre cerca de él, porque permanecer con él significa sentir el perfume de Cristo, estar cerca de otro Cristo, sí, éste es el Sacerdote; la prolongación de Jesús el Sacerdote, Rey y Profeta. El Sacerdote es un Mediador de Gracias.

Cada Sacerdote está configurado a Jesús en el Espíritu, está llamado a llegar a ser como El, viviendo a imitación de la vida de Jesús. "Con el Sacramento del Orden el Sacerdote se configura con Cristo Sacerdote como ministro de la Cabeza, con la finalidad de hacer crecer y edificar todo el Cuerpo, la Iglesia, en calidad de colaboradores del Orden Episcopal", especifica la "Presbyterorum Ordinid" (12) del Concilio Vaticano II.

Nadie sobre esta tierra podrá penetrar el misterio grandioso de la dignidad del Sacerdote. La mayor parte de los fieles no han pensado en la gloria sublime con la que ha sido investido un Sacerdote en su ordenación. Por este motivo son pocas las personas que veneran al Sacerdote por su grandeza, y muchas están listas a condenarlos, si cometen

"LO HA JURADO EL SEÑOR Y NO HA DE ARREPENTIRSE: TU ERES SACERDOTE PARA SIEMPRE, A LA MANERA DE MELQUISEDEC". Salmo 109, 4.1

una mínima equivocación. Todos debemos honrar y respetar a los sacerdotes porque es una manifestación de nuestro respeto a Dios mismo. No olvidemos que el Sacerdote sigue siendo un hombre, con sus limitaciones y defectos, que ciertamente serán mínimos si conduce una vida evangélica y penitente acompañada por una fuerte oración.

Grande es tu vocación Sacerdote, tal vez es tan grande que no todos lo han entendido. Mira y admira a un Santo Cura de Ars, a San Juan Bosco, a Padre Pío de Pietrelcina... Que maravillas de obras divinas han realizado! Tú también estás llamado a realizar grandes cosas pero hace falta orar, orar mucho. Jesús busca la unión íntima contigo, con cada Sacerdote, sobre todo en el ofrecimiento de la Santa Misa. Que grande e inigualable cosa unirse con Jesús en su ofrecimiento al Padre, o mejor dicho, llegar a ser uno solo con Jesús en la Hostia Consagrada que se ofrece al Padre para que tenga misericordia por los pecadores.

Los Ángeles quisieran estar en Tu lugar en la Santa Misa, porque Tus manos tocan a Dios, mientras ellos pueden adorar a Dios pero no tocarlo. Tú, cada día permites al Verbo encarnarse sobre el Altar. Jesús nace sobre el Altar como en Belén nació del Seno de María, e inclusive de la divina Madre nació una sola vez, de tus manos nace cada día, cada vez que tú quieras.

La dignidad del Sacerdote rebasa también la dignidad de los Ángeles. Los Santos Ángeles son criaturas extraordinarias y celestiales, pero ninguno de ellos puede absolver los pecados a cualquier persona, celebrar la Santa Misa y ser configurado con Jesús en la Santa Misa como es un Sacerdote, a pesar de ser un pobre hombre, ignorado y sencillo. Aunque los Ángeles ven cara a cara a Dios, el Sacerdote es una criatura divinizada porque transmite espiritualmente a Jesús. Los Ángeles toman siempre obediencia de Dios, pero el Sacerdote ordena cuando quiere que Jesús baje del Cielo y se haga presente en el Altar en la Santa Misa.

Los Ángeles están exentos de pasiones, pero una cosa te envidian y quisieran realizar, sufrir por amor de Cristo Jesús. Tú eres Corredentor con Jesús, mientras que ellos solamente pueden mirar extasiados tu diaria inmolación por amor a Dios, por la Iglesia Santa Católica y Romana, y por la conversión de los pecadores. Cuantas veces los Ángeles han deseado y siguen deseado poder imitar a Jesús en su pasión dolorosa y muerte tan cruel, pero no pueden. En cambio un simple y buen Sacerdote que ha comprendido a fondo el significado del sufrimiento expiatorio y corredentor, pide, acepta y ofrece con amor continuas pruebas dolorosas, sufrimientos espirituales y corporales, incomprensibles prolongadas agonías del Espíritu. Nadie crea que es un simple sufrimiento la agonía del Espíritu: que la experimente y sin la Gracia de Jesús no podrá resistir. Pero, que grande es el Sacerdote delante de Dios! Es una estrella que brilla con una maravillosa luz, que ilumina las tinieblas, a las conciencias contaminadas y cambia corazones podridos por la lepra del pecado.

San Ignacio mártir escribía: "El sacerdocio es la dignidad suma entre todas las dignidades creadas". Y es por esta razón que San Dionisio llama al Sacerdote "Hombre divino" para él, el sacerdocio es "dignidad divina". Ha sido el mismo Señor que dijo a los Apóstoles que el Sacerdote tiene que ser tratado como a El mismo: "quien a vosotros escucha, a Mí me escucha. Quien a vosotros desprecia, a Mí me desprecia" (Lc. 10,16).

El sacramento del orden lo reciben aquellos que se sienten llamados por Dios a ser sacerdotes para dedicarse a la salvación eterna de sus hermanos los hombres. Esta ocupación es la más grande de la Tierra, pues los frutos de sus trabajos no acaban en este mundo, sino que son eternos.

...continúa en nuestra próxima edición

°ASI AMA LA MORENITA DEL TEPEYAC!

"Hijo mío, no te aflija cosa alguna. ¿No estoy aquí que soy tu Madre? ¿No estás bajo mi amparo? ¿No soy Yo vida y salud? ¿No estás en mi regazo, y corres por mi cuenta? ¿Tienes necesidad de otra cosa?"

El artículo fue titulado "El Peor Pecado." Una historia verdadera contada al Rev. Padre Ernesto Larsen, que se publicó en 1964 en la Revista Estrella.

Esto es lo más bajo en que un hombre puede caer: Ver a Dios vivir en el mundo, creer que existe, comprender que El es bueno, el Bien Supremo, del cual todo lo bueno es nada más un reflejo. . . y odiarlo por esta misma verdad.

"Mi pecado no fue de fragilidad o ignorancia. Conocí a Dios y lo odiaba, y trataba de destruir cada rastro de El en el mundo. Aquí comienza mi historia, la de un terrible corazón, que obraba la maldad nada más porque sí. Soy mexicano. Pero eso no tiene importancia. Hay hombres como yo en cada nación del mundo, hombres como yo que fueron a las escuelas de nuestra organización secreta, para estudiar la filosofía y teología. Estudiamos hasta que nuestra sabiduría igualaba a la de los sacerdotes católicos. **Pero nuestro propósito no fue amar por medio del entendimiento, sino de destruir por medio de la sabiduría.** Créanme ustedes que conocen poco de nosotros, nuestra organización es cabal y los productos de estas enseñanzas son hombres bien instruidos en la religión del mal. Nuestro único fin era de robar de los hombres la sabiduría más necesaria, y eso es: lo que los hace amar a Dios.

"Mi parte fue grande en la Revolución Mexicana de 1920. Los católicos del mundo maldicían al Jefe de este gobierno nuevo que hacía carnicería de la Iglesia en México, Plutarco Elías Calles. La maldición fue mal dirigida, pues nosotros éramos la fuerza detrás de él. Nuestra organización hacía que la gente se rebelara. Prendimos la antorcha de odio y la sostuvimos prendida. ¿Por qué? ¿Porque favorecíamos a este hombre Calles? ¿Porque queríamos su forma de gobierno? °No! Una sola cosa nos movía, y esto era: °guerra, dolor y sufrimiento!

"La gente de México, en su mayoría, era ignorante. Regularmente un grupo de nosotros, teólogos amaestrados, nos infiltrábamos en sus pueblos para destruir su fe. Sus pobres mentes no tenían comparación con las enseñanzas de Santo Tomás que nosotros conocíamos perfectamente, y pervertíamos ante ellos. °Qué fácil fue convencerlos de que era estupidez pensar que una mujer llamada "María" era realmente la Madre de Dios, °y menos una Virgen! Donde quiera que íbamos, María era burlada, y si no podíamos engañar a la gente, los matábamos. Parece tan increíble que no se puede ni imaginar. Pero desde los torcidos años negros de mi vida pasada. . . °Juro que es cierto!

"Muchos años después, cuando por fin hice la paz con Dios, el sacerdote fue forzado a preguntarme cuánta gente había matado. Acordándome de los pueblitos abandonados, los montones de cuerpos destrozados, los lamentos de las viudas y los huérfanos. . . me dio vergüenza, y tuve que contestar: 'Padre, ¿no puede saber usted cuántos hombres puede matar uno con una ametralladora?'

"Nuestro celo en esta enfermedad nos empujaba adelante. Los niños en aquel tiempo rara vez gozaban de un dulce. Por eso nos era fácil convencerlos de que nos vendieran la Hostia después de comulgar. °Era el precio por un dulce!

"El número de misas negras que atendí era innumerable. Hay una maldad en este mundo que



!VIRGEN DE GUADALUPE, EMPERATRIZ DE AMERICA°

la gente no puede imaginar. La persona que nunca ha oído el canto malvado ni mirado los ojos de quienes están tan cerca de Satanás, no puede entender lo que es ver a Dios, creer en El, y odiarlo por ser Dios.

"Después de destruir la Hostia atacamos a los elegidos de Dios. Innumerables fueron los sacerdotes y las monjas que destrozamos. Un parche de la sotana de un sacerdote o unas cuentas de rosario de una monja eran los distintivos que nos hacían miembros de esta hermandad malvada. No es que odiábamos a las personas por quienes eran, sino por lo que eran; viviendo una vida dedicada a Dios nuestro enemigo.

"Parecía que no había fin a la oscuridad de mi vida. Yo era un hombre puesto contra sí mismo, un arroyo matándose para ir siempre hacia atrás. °Hasta. . .Guadalupe!

EL MILAGRO

"Es conocimiento común que durante la revolución unos fanáticos pusieron dinamita ante el vidrio que encerraba la tilma de Juan Diego, en la Catedral de la Ciudad de México. Impreso en la tilma está el retrato de Nuestra Señora de Guadalupe. La dinamita estalló, torciendo y volviendo un nudo una cruz de metal que se hallaba delante de la Santa Imagen. Pero el vidrio no se reventó. La explosión no causó más efecto al cuadro milagroso que lo que una brisa hubiera causado. °Yo lo sé! °Yo estuve allí!

"Esto causó el cambio de toda la revolución. Era la Virgen Pura, volviéndose a nosotros. Pero no sólo Ella. En algunos lugares, unas madres de familia que no podían entender esta vida satánica que nosotros llevábamos, enseñaban a sus hijos a pedir por los pecadores. Les decían de la Comunión de los Santos, en la cual se contiene no sólo el gozo y amor de los que están cerca de Dios, sino también el dolor y compasión por los que no lo están. Porque si hay una Comunión de Santos para esta gente buena, hay una comunión de pecadores por los hombres como yo.

"Empecé a entrar en la Iglesia. No frecuentemente y ni para rezar; era porque sentía un dolor en mi ser vacío que me empujaba allí. En este tiempo mi propia madre, quien había rezado por mí en este invierno oscuro, me enseñó esta oración: **"Dulcísima Madre, no Te vayas lejos, sino vente conmigo a todas partes. No me dejes solo."** La recé varias veces para complacer a mi madre, y después quise olvidarla. No podía; por alguna razón la oración estaba pegada en mi mente. En cada momento del día me encontraba rezándola cuando no me ocupaba en otra cosa. Resultó una guerra desesperada y la cual no podía soportar, pues yo luchaba por la causa del mal.

"Antes de entrar en la batalla contra Dios, me hallaba rezando esta oración.

"Yo estaba volviéndome loco. Andaba por las calles con la sangre de los hombres en mis manos y el sabor de la Hostia negra en mi boca, rezando a la Virgen que había negado. Yo lloraba, y corría. . . y huía. Y siempre la oración se repetía en mi mente: 'No me dejes solo.'

"Como última esperanza, viajé a los Estados Unidos donde nuestra organización tiene uno de sus más grandes santuarios. En este templo, donde solamente los oficiales más grandes de la hermandad pueden entrar, hay una serpiente de piedra; esta serpiente es adorada como dios.

"No piense el lector que tal barbaridad y primitiva práctica idolátrica no puede existir en la América Cristiana, °Yo lo he visto! Y no sólo esto, sino que he oído a esta serpiente hablar con voz humana dando direcciones para la destrucción del amor de Dios en el mundo, °Satanás mismo! ¿Por qué no puede existir esto? Los Santos que llevan una vida extraordinaria por amor de Dios, se comunican con El como los hombres ordinarios no pueden hacerla. ¿Por qué los hombres que se dedican al culto del demonio no pueden comunicarse con él como las personas ordinarias no lo pueden imaginar?"

"En mi regreso para los Estados Unidos, forzado por algo que no sé explicar, puse estas palabras a la música de una canción popular mexicana: 'La Borrachita': . . **"Madrecita, voy a irme de tu Santuario. Te quiero tiernamente. Yo sé que me quieres también. Madrecita me voy. . .no Te olvidaré. En el fondo de mi corazón Te amaré siempre."**

"Hombres en China, ó Rusia, ó Polonia, creo que estaban rezando mucho por mí. Alguien estaba rezando, pues yo cambiaba, tenía que cambiar. Mi mente y alma no podían soportar la pena, no podían profanar lo que amaban. Salí de México.

"Si mis antiguos maestros me encontraran, me matarían. Todavía viven, están en algún lugar. Torcidos, hombres mudos, porque no son ellos mismos más que dolor y odio, no pueden trabajar ni desear nada bueno para el mundo. **Estos son los hombres que necesitan amadores de veras, grandes amadores. Necesitan encontrar a la Santísima Virgen, así como yo la encontré, por medio del amor y oraciones de alguna persona pidiendo por la conversión de los pecadores.**

"Yo duraré el resto de mi vida reparando el mal que he hecho, haciendo desagravio. Pasaré los días que me quedan rogando a Dios que recompense a los que me volvieron a la vida de la Gracia." Así sea.

Editado por U.M.P.